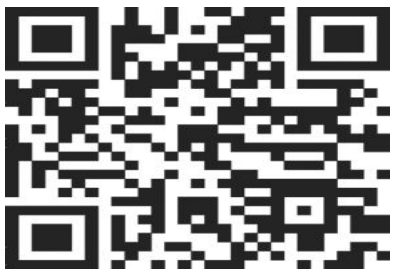
LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36525 Miércoles 24 de diciembre de 2025 | RD$10







Ciudad

Gremio farmacéutico y especialistas advierten sobre peligro de mezclar alcohol y medicamentos Pág. 8

Economía

Caricom llama a la unidad de sus países miembros ante "vientos geopolíticos adversos" Pág. 10

Sociales

Centro Cultural Perelló celebra la magia de la Navidad Pág. 15

Mirador

Pavel Núñez y su BipolarBand protagonizan una noche inolvidable Pág. 20

Nación

OMSA operará con horario especial en Navidad Pág. 22

Exterior

Papa, "muy decepcionado" por la ley sobre el suicidio asistido en Illinois (EE. UU.) Pág. 25

Deportes

Jaime Liriano campeón Torneo de Golf cumpleaños de Paolo Modolo Pág. 30



ISSN 2676-0940

Mensaje navideño de la Arquidiócesis de Santiago:

"Navidad exige diálogo, dignidad y paz"



Pesebre bajo el frondoso samán navideño que engalana el Ayuntamiento de Santiago. A través del encargado de Comunicación de la Arquidiócesis de Santiago, el padre Regino Alfonso Collado, afirmó que la mirada desde el pesebre interpela a la sociedad y la invita a luchar por recuperar la dignidad de cada persona, especialmente de lo más pobres y olvidados. **Pág. 4**

Leonel entrega raciones navideñas y critica situación económica

Participa en tradicional cena comunitaria en Santiago



El expresidente Leonel Fernández, durante la jornada de entrega de raciones navideñas. **Pág. 6**

En víspera Nochebuena aumenta flujo pasajeros salen de Santiago Pág. 5

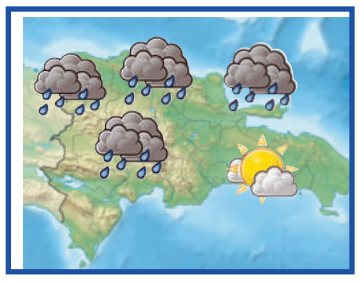
Oncológico del Cibao arrastra deuda de RD$ 750 millones y denuncia fraude Pág. 4

COE activa operativo de Navidad y Año Nuevo Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

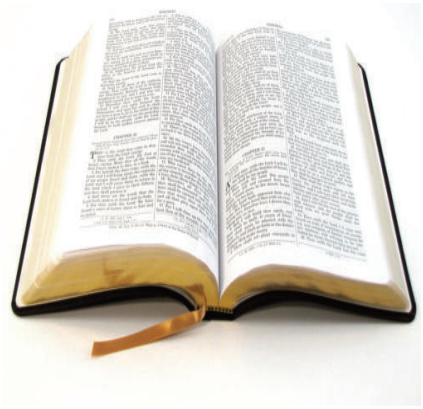
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	27°C	22°C
Santiago	Llovizna	26°C	19°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	26°C	20°C
Montecristi	Llovizna	27°C	23°C
Samaná	Tormentas eléctricas	25°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 24
SALMO DE DAVID.
De Jehová es la tierra y su plenitud;
El mundo, y los que en él habitan.
2 Porque él la fundó sobre los mares,
Y afirmóla sobre los ríos.
3 ¿Quién subirá al monte de Jehová?
¿Y quién estará en el lugar de su santidad?
4 El limpio de manos, y puro de corazón: El que no ha elevado su alma
a la vanidad, Ni jurado con engaño.
5 El recibirá bendición de Jehová, Y justicia del Dios de salud.
6 Tal es la generación de los que le buscan, De los que buscan tu rostro, oh Dios de Jacob. (Selah.)
7 Alzad, oh puertas, vuestras cabezas, Y alzaos vosotras, puertas eternas, Y entrará el Rey de gloria.
8 ¿Quién es este Rey de gloria? Jehová el fuerte y valiente, Jehová el poderoso



en batalla.
9 Alzad, oh puertas, vuestras cabezas, Y alzaos vosotras, puertas eternas, Y entrará el Rey de gloria.
10 ¿Quién es este Rey de gloria? Jehová de los ejércitos, Él es el Rey de la gloria. (Selah.)

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 24 de diciembre, pero de 1906, el profesor canadiense Reginald Aubrey Fessenden realiza la primera emisión radiofónica, en la que se escucha su voz y música de Haendel en los barcos que navegan cerca de Terranova.

OTRAS EFEMÉRIDES
1777.- El capitán inglés James Cook descubre la isla Kiritimati en el Océano Pacífico, conocida como Christmas.
1800.- Napoleón Bonaparte sale ileso de un atentado, en París.
1865.- Se funda el grupo supremacista estadounidense de extrema derecha Ku Klux Klan.
1871.- Estreno mundial en El Cairo de la ópera de Verdi "Aida" con motivo de la inauguración del Canal de Suez.
1933.- Más de 200 muertos en un choque de trenes cerca de París.
1946.- Estreno en Los Ángeles del filme de Frank Capra 'Qué bello es vivir' protagonizado por Janes Stewart.
1951.- Libia, excolonia italiana, es declarada nación independiente, con régimen monárquico.
1968.- Primer saludo de Navidad desde el espacio transmitido desde el Apolo 8, la primera misión tripulada a la Luna.
1979.- Despega de la base espacial de Kurú, en la Guyana francesa, el primer cohete espacial europeo "Ariane 01".
1991.- Rusia se convierte en miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, reemplazando a la URSS.
1997.- Se lanza el Early Bird 1, el primer satélite artificial comercial con teledetección.
1999.- El líder golpista de Costa de Marfil, el general Robert Guei, destituye al presidente, Henry Konan Bedie.
- Juan Pablo II inaugura el Jubileo que celebra los 2,000 años del cristianismo.
2002.- El veterano disidente chino Xu Wenli es liberado por motivos de salud y expulsado a EE. UU. por las autoridades chinas.
2009.- El papa Benedicto XVI sufre un incidente durante la celebración de la Misa del Gallo en la basílica de San Pedro cuando la italo-suiza Susanna Maiolo le empujó y le hizo caer al suelo.
2011.- Kim Jong-un es designado líder supremo de Corea del Norte.
2017.- El presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, otorga el indulto humanitario al exmandatario Alberto Fujimori (1990-2000) condenado a 25 años de cárcel por delitos de lesa humanidad.
2020.- Histórico acuerdo del Brexit de comercio y cooperación entre la UE y Reino Unido tras años de negociaciones.
2021.- Rusia impone multas millonarias a Google y Meta por incumplir las leyes locales.
2024.- El papa Francisco inaugura oficialmente el Año Santo 2025 (Jubileo) en Nochebuena abriendo la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Todos tenemos una montaña que escalar y el autismo no ha sido mi montaña, ha sido mi oportunidad de victoria" (Rachel Barcellona).



Los directivos de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, resaltan la solidez del sistema financiero nacional.

*Información oportuna

En medio de rumores y especulaciones sobre una supuesta crisis financiera, la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) ha suministrado una información oportuna, a través de la cual destaca la solvencia del sector bancario.

Además, establece que el sistema financiero se mantiene saludable e indicó que desde hace años se sitúa en posiciones cimeras en comparación con los de las naciones de América Latina y el Caribe, lo que se avala en estadísticas oficiales confiables.

SUBE

También, la entidad calificó como sobresaliente que el sector financiero exhiba un coeficiente de solvencia de 17.07 %, superior al mínimo regulatorio de 10 % establecido en la Ley Monetaria y Financiera y de un 8 % de Basilea.

Para la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana, pese a las adversidades mundiales, en nuestro país el sector financiero registra una fortaleza patrimonial y su estabilidad es sólida, por tanto, no hay riesgo alguno y muestra de esto es que los organismos internacionales reconocen la consolidación de la economía.

De acuerdo a la institución: "La banca sigue siendo pilar de la estabilidad macroeconómica, propulsora de desarrollo y de dinamismo a través de la canalización de recursos a los sectores productivos del país y las familias, gracias a una gestión financiera prudente, disciplinada, previsora y acorde a las mejores prácticas nacionales e internacionales".

Nos agrada esa versión de la entidad, porque genera confianza en los sectores económicos y la sociedad en sentido general.

*Desamparo de autistas

La defensora de los derechos neurodivergentes y activista social, Maxi Feliz, mostró preocupación por la falta de asignación presupuestaria específica para la implementación de la Ley 34-23 sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2026, situación que, advirtió, mantiene en condición de vulnerabilidad a miles de familias dominicanas.

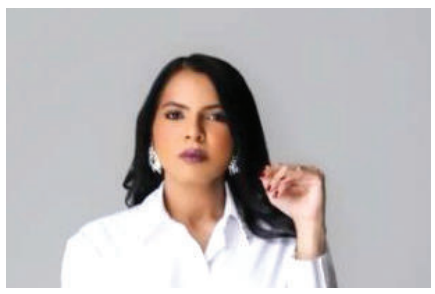
Feliz explicó que, tras una revisión directa del Presupuesto Ciudadano 2026, publicado por la Dirección General de Presupuesto (Digepres), se constató que la referida legislación no figura como partida presupuestaria específica, programa institucional ni como gasto condicionado por ley, a pesar de tratarse de una normativa vigente que reconoce derechos fundamentales en áreas como salud, educación e inclusión social.

Conforme a la activista social, la Ley 34-23 establece en su artículo 53 la obligación del Estado de asignar los recursos necesarios para garantizar su ejecución, por lo que la ausencia de una asignación clara en el presupuesto del próximo año representa un incumplimiento legal que impacta derechos protegidos por la Constitución Dominicana y por tratados internacionales ratificados por el país.

BAJA

Y añadió: "Esta omisión de un presupuesto se produce luego de años de espera por parte de la denominada comunidad azul, que confió en que la aprobación de la ley marcaría un cambio estructural real, pero sin recursos asignados, la legislación carece de efectos prácticos".

Feliz señaló, además, que el propio presidente de la República, Luis Abinader, ha reconocido públicamente que la ley aún no cuenta con los fondos necesarios, pero entiende que los derechos de los niños con autismo no pueden seguir supeditados a promesas futuras.



La falta de recursos económicos impide la aplicación de la ley a favor de los niños autistas.



BANRESERVAS

Comunicado

El Banco de Reservas de la República Dominicana, con motivo de comentarios y opiniones que han circulado recientemente en distintos espacios, considera oportuno reiterar al público en general la estabilidad y fortaleza financiera de la institución.

Al cierre de noviembre de 2025, el Banco de Reservas presenta indicadores financieros robustos, consistentes con una gestión prudente del riesgo, adecuados niveles de liquidez y capitalización, así como una evolución sostenida de sus resultados operativos, en estricto apego a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera y a la normativa vigente del sistema financiero nacional.

Banreservas mantiene índices de solvencia, liquidez y capacidad de activos que superan los mínimos regulatorios exigidos, respaldados por una base patrimonial sólida y una política de administración responsable, orientada a la protección de los depósitos de sus clientes y a la estabilidad del sistema financiero.

Asimismo, el Banco de Reservas opera bajo la supervisión permanente de las autoridades monetarias y regulatorias, cumpliendo de manera estricta con los requerimientos prudenciales de gobierno corporativo, gestión de riesgos y transparencia.

El Banco reafirma su compromiso con la confianza del público, la seguridad de los ahorros de sus clientes y el fortalecimiento continuo del sistema financiero dominicano, y continuará informando de manera responsable y oportuna sobre su desempeño institucional.

Mensaje navideño de la Arquidiócesis de Santiago: "Navidad exige diálogo, dignidad y paz social"

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

La Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros, afirmó que la Navidad constituye un llamado a las autoridades dominicanas y personas de bien, a unir voluntades para construir un país más humano donde la vida sea respetada, la indiferencia sea vencida por la solidaridad, la violencia sea derrotada por el diálogo, y sobre todo donde abunde la paz.

A través de su encargado de Comunicación, padre Regino Alfonso Collado, la iglesia de Santiago los Caballeros afirmó que la mirada desde el pesebre interpela a la sociedad y la invita a luchar por recuperar la dignidad de cada persona, especialmente de lo más pobres y olvidados.

"El llamado más especial que se nos hace es a aportar para que tengamos un mundo más humano, más solidario, donde se dialogue y haya paz en todos los niveles", expresó.

Collado apuntó que la Navidad siempre corre el riesgo de vaciarse de su sentido más profundo, cuando el ser humano se vuelve muy consumista o cuando se adentra en la parte superficial, pero para los creyentes, los que verdaderamente se preparan en el tiempo de Adviento para el nacimiento del Emmanuel, el Dios con nosotros, el que se hace cercano, el que se hace humano, el que se hace frágil en nuestras vidas y en nuestra familia, conserva el valor espiritual.



Catedral de Santiago de los Caballeros.

El sacerdote consideró como un desafío el volver al corazón del misterio, al amor, al que nos invita a vivir con más sencillez, con más solidaridad y sobre todo con más esperanza este tiempo de Navidad.

De acuerdo al encargado de Comunicación de la Arquidiócesis de Santiago, la Nochebuena cobra su mayor sentido en que Jesús nace en un contexto de pobreza, exclusión y su nacimiento no ignora el dolor, sino que nos ilumina a todos con esperanza.

"La verdadera Navidad no se niega a la realidad, sino que se compromete a transformarla con gestos concretos de justicia, reconciliación y cuidado del otro", dijo.

Collado dijo que precisamente ahí es donde este tiempo cobra su mayor sentido, pues Jesús nace en un contexto de pobreza y de exclusión, no es en un mundo perfecto y su nacimiento no ignora el dolor, sino que nos ilumina a nosotros con esperanza.



Padre Regino Collado, encargado de Comunicación.

El sacerdote afirmó que la Navidad no se niega a la realidad, sino que se compromete a transformarla con gestos concretos de justicia de solidaridad, de reconciliación y de cuidado al otro.

A las familias que llegan a la Nochebuena pasando por una crisis o en situación de duelo, les recuerdo que Dios nace también en medio de la fragilidad y en medio de las dificultades.

Collado afirmó que vivir la Navidad no exige familias perfectas, sino más bien lo que exige es tener un corazón abierto, dar el primer paso hacia el perdón, recordar a los ausentes con amor y creer que siempre es posible comenzar de nuevo.

"La iglesia siempre tiene un mensaje de acogida, de esperanza, la iglesia siempre tiene los brazos abiertos para todo el que llegue para abrazarlos y acogerlos", expresó.

Oncológico del Cibao arrastra deuda de RD$750 millones y denuncia fraude

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Instituto Oncológico Regional del Cibao enfrenta una deuda cercana a los RD$750 millones con laboratorios farmacéuticos, compromiso financiero heredado de la gestión anterior encabezada por el ingeniero Héctor Lora.

La información fue ofrecida por el presidente del Patronato Cibaeño contra el Cáncer, doctor Iván Mercader, quien además denunció que el centro asistencial habría sido impactado por un presunto fraude contra el Seguro Nacional de Salud (Senasa), principal sostén económico de la institución.



Doctor Iván Mercader, presidente del Patronato Cibaeño contra el Cáncer.

Mercader afirmó que en el Oncológico operaba una estructura dedicada a modificar indicaciones médicas de pacientes afiliados a Senasa, con el propósito de agregar estudios innecesarios y facturarlos a la aseguradora estatal. Señaló que incluso había un médico designado exclusivamente para realizar esos cambios.

"Llegaba una indicación médica, se alteraba y se añadían procedimientos que el paciente no necesitaba ni ameritaba", expresó el galeno durante una entrevista en el programa El Día, transmitido por Telesistema.

El titular del patronato también denunció que la administración pasada mantuvo un control unipersonal durante siete años, sin realizar las asambleas ni elecciones establecidas en los estatutos, y eliminó las figuras de tesorero y secretario.

Asimismo, reveló la expulsión de la rama femenina de la institución para, presuntamente, desviar recursos hacia entidades privadas paralelas, entre ellas "TócateRD", así como sucursales en Montecristi, Dajabón y Tamboril.

Por su parte, el abogado del Oncológico, Johan Newton López, describió la gestión anterior como una "estructura tipo mafia", en la que familiares del expresidente controlaban áreas clave, incluyendo a su exesposa, quien ejercía simultáneamente como auditora y vicepresidenta.

Entre las irregularidades detectadas figura una supuesta triangulación comercial mediante la importación de papel libre de impuestos, vendido a una empresa vinculada al exdirector y posteriormente revendido al centro médico a precios elevados.

Actualmente, el proceso judicial investiga cargos como lavado de activos, abuso de confianza agravado y enriquecimiento injustificado. Según la acusación, los imputados poseen bienes inmobiliarios que no guardan relación con sus ingresos declarados.

Mientras avanzan las investigaciones, la defensa de los acusados ha interpuesto acciones para bloquear las cuentas del Oncológico, situación que ha dificultado el pago de la nómina de unos 400 empleados y ha generado tensiones administrativas en la institución.

Patronato Cibaeño contra el Cáncer busca en la Justicia desbloqueo cuentas

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Junta Directiva del Patronato Cibaeño contra el Cáncer, interpuso un recurso ante los tribunales de Santiago en busca de que sean desbloqueadas sus cuentas bancarias, embargadas por segunda vez el pasado viernes por el expresidente del organismo.

Así lo informó el doctor Iván Alexis Mercader, durante la misa de acción de gracias por el cierre del año 2025, quien explicó que, como parte de la programación institucional, al finalizar la eucaristía se tenía previsto anunciar a los empleados que sus salarios de diciembre serían depositados; sin embargo, la nueva medida de embargo impidió cumplir con ese compromiso.

"Hace tres días, quienes salieron de aquí, la pasada junta directiva encabezada por el ingeniero Héctor Lora, bloquearon nuevamente las cuentas bancarias. Con las cuentas bloqueadas no podemos pagar a nuestros empleados", expresó y agregó que el Patronato ya procedió legalmente, aunque reconoció que los procesos judiciales toman tiempo.

"Esperamos que antes del día 25 las cuentas sean desbloqueadas para poder depositar los sueldos de diciembre a empleados y médicos", puntualizó el presidente del Patronato, quien manifestó su asombro por la rapidez con la que se ejecutó el nuevo embargo, a pesar de que las cuentas habían sido desbloqueadas hace apenas 20 días.

"Es el mismo recurso, con nombres cambiados, y el banco volvió a recibirlo y bloqueó las cuentas", sostuvo.

Durante la celebración eucarística, Mercader compartió con médicos, colaboradores y pacientes que, aunque la institución logra cumplir con los compromisos diarios con gran esfuerzo y pulcritud, la deuda encontrada al asumir la gestión es considerable.

PN retiene cientos de motocicletas en operativo "Navidad Garantía de Paz"

Ney SANTANA

SANTIAGO

Durante las últimas horas la Policía Nacional ha incautado más de 850 motocicletas y bocinas, dentro del operativo "Navidad con Garantía de Paz 2025", desplegado en distintos sectores de Santiago.

Las motocicletas fueron retenidas por diversas irregularidades, entre ellas la falta de documentación, participación en carreras clandestinas, alteración de chasis y matrículas, ausencia de placas y otras infracciones a la Ley de Tránsito.

A estas 850 motocicletas retenidas se suman otra considerable cantidad de motores de diferentes modelos, los cuales permanecen bajo custodia de las autoridades y que aún no han sido reclamados por sus propietarios.

Durante el operativo "Garantía de Paz 2.0", con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar la tranquilidad en los distintos sectores de Santiago, también fueron incautados varios vehículos.

Las motocicletas se encuentran en la Dirección Cibao Central de la Policía Nacional. Para su entrega, los propietarios deben cumplir con los requisitos establecidos.

Midea

En esta navidad, tu hogar merece calidad



¡Búscalos en las mejores tiendas del país!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Ley prohíbe al gobierno endeudarse para pagar nómina

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El diputado Charles Mariotti Paz, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), cuestionó los recientes préstamos del Gobierno autorizados por el Congreso, explicando que no cumplen con principios establecidos en las leyes del país.

"Un punto muy específico, la Ley de Crédito Público establece de manera explícita, que no se puede coger préstamos, que no puedes asumir endeudamiento para pagar nómina, para pagar alquileres, para pagar gasto corriente", explicó Mariotti Paz en su participación en un programa de circulación nacional.

En ese aspecto apuntó que con esa flagrante violación se han aprobado cada presupuesto que ha sometido el Gobierno del PRM.

Apuntó que los préstamos públicos deben estar claramente justificados, contar con condiciones transparentes y responder a un objetivo específico que beneficie el interés nacional, elementos que a su juicio están ausentes en esta iniciativa.

"Este endeudamiento no cumple con ninguno de los principios que establece la ley y que garantizan un manejo responsable de los recursos públicos", enfatizó el congresista, quien representa al Distrito Nacional en la Cámara Baja, en referencia al préstamo de más de RD$400 mil millones de pesos, aprobado recientemente.



Charles Mariotti Paz

"El endeudamiento para gasto corriente no genera riquezas; al contrario, lo que hace es que nos obliga en el futuro a tener que pagar ese dinero en intereses y en pagos de la propia deuda, y no poder invertir ese dinero en lo que sí se necesita", explicó Mariotti Paz.

El diputado del PLD advirtió que aprobar un préstamo de tal magnitud sin el debido sustento legal y técnico representa un grave riesgo para las finanzas públicas, además de sentar un precedente negativo en la administración del crédito del Estado.



El director ejecutivo de Pro Consumidor, Eddy Alcántara, explicó que la detección de esta irregularidad fue posible gracias a un operativo especial.

Sancionarán negocio por aceptar más de una tarjeta del Bono Navideño

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) informó que, como resultado de sus labores de inspección y vigilancia, identificó un establecimiento comercial donde una ciudadana utilizó más de una tarjeta del Bono Navideño, en clara violación a la disposición establecida dentro del programa gubernamental "La Brisita Navideña", por lo que se procederá a ser sancionado de acuerdo a lo establecido por la ley 358-05.

El director ejecutivo de Pro Consumidor, Eddy Alcántara, explicó que la detección de esta irregularidad fue posible gracias a un operativo especial desplegado por la institución, con el objetivo de garantizar el cumplimiento estricto de las normas que regulan el uso del incentivo estatal a familias pobres, así como de proteger los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

Dijo que el establecimiento que será sancionado está ubicado en la avenida Luperón, en el Distrito Nacional, donde los inspectores, tras confirmar la violación a las disposiciones, procedieron a levantar el acta de inspección correspondiente por incumplimiento de las normas de Pro Consumidor.

En ese sentido, Alcántara indicó que los comercios tienen terminantemente prohibido aceptar más de una tarjeta del Bono Navideño por persona, ya que esta práctica distorsiona el propósito del programa social, el cual busca beneficiar a la mayor cantidad posible de familias dominicanas en condiciones de vulnerabilidad durante la temporada decembrina.

Leonel entrega raciones navideñas y critica la situación económica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de la Fuerza del Pueblo y expresidente de la República Dominicana, Leonel Fernández, continuó ayer su jornada de entrega de raciones navideñas a sectores vulnerables, con un acto realizado en la Casa del Pueblo Johnny Ventura, en el sector Gascue, del Distrito Nacional.

Durante la actividad, Fernández afirmó que las extensas filas de personas que acudieron al lugar reflejan las dificultades económicas que, a su juicio, enfrentan numerosas familias dominicanas en esta Navidad. Indicó que la entrega de alimentos forma parte de una tradición que se realiza cada año en favor de los sectores más necesitados.

El dirigente político señaló que, al llegar al lugar, pudo constatar una fila que se extendía por varias calles hasta la avenida Simón Bolívar, lo que —según expresó— evidencia el nivel de carencias existente en la población.

Al referirse al contexto nacional, Fernández sostuvo que el año 2025 ha estado marcado por una desaceleración económica que ha afectado la circulación de dinero, incrementado la pobreza y elevado el costo de los productos de primera necesidad, generando preocupación y desesperación en amplios sectores sociales.

Indicó que esta situación explica la masiva participación ciudadana en las jornadas solidarias y reiteró el compromiso de la Fuerza del Pueblo de acompañar de manera permanente a las comunidades más vulnerables, especialmente en fechas sensibles como la Navidad.

La actividad da continuidad a las entregas realizadas el día anterior en el Hogar de Ancianas Nuestra Señora del Carmen, en Boca Chica, y en la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO), en Santo Domingo Oeste.

En la Casa del Pueblo Johnny Ventura, Fernández estuvo acompañado por el senador del Distrito Nacional, Omar Fernández; el presidente de la Fuerza del Pueblo en el Distrito Nacional, Rafael Paz, y dirigentes de distintas circunscripciones del partido.

Como parte de su agenda, el expresidente se trasladó en horas de la tarde a la provincia de Santiago, donde encabezó nuevas entregas de cajas navideñas en coordinación con las direcciones partidarias locales y organizaciones comunitarias.

COE activa operativo de "Navidad y Año Nuevo"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) inicia desde ayer hasta el jueves 25 la primera fase del Operativo "Conciencia por la Vida, Navidad y Año Nuevo 2025-2026", con el despliegue de 48 mil 470 colaboradores de las instituciones que forman parte de los organismos de primera respuesta.

La institución instaló mil 301 puestos de socorro fijos y móviles, que serán ubicados en puntos donde se ha detectado un mayor número de incidencias en los últimos operativos, según detalló la nota de prensa.

El COE busca prevenir y responder ante las emergencias que se producen durante las festividades de la época. Para ello, establecerá un dispositivo de prevención y seguridad vial en los tramos carreteros de las principales vías y autopistas del territorio nacional, con el fin de prevenir accidentes de tránsito, intoxicaciones por alcohol y por alimentos. Las unidades estarán compuestas por brigadistas, médicos, paramédicos, militares, policías, especialistas en búsqueda y rescate y voluntarios.

El organismo de emergencia anunció que dispuso 250 ambulancias, 14 equipos de extracción vehicular, 44 unidades de rescate vehicular, 21 talleres móviles, 2 centros de atención prehospitalaria y 3 helicópteros que fueron dispuestos por el ministro de Defensa, teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, E.R.D.

"En esta época celebramos el nacimiento de Jesús y es el momento propicio para reflexionar sobre nuestras acciones y promover la unión familiar y valores como la colaboración, la responsabilidad y la entrega", resaltó Juan Manuel Méndez García, director del COE.

De igual manera, el intendente del organismo informó que la segunda fase del operativo comenzará el 30 de diciembre hasta el 1 de enero de 2026, en los mismos horarios.

SNS preparado para garantizar atención médica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El director del Servicio Nacional de Salud (SNS), doctor Mario Lama, informó que los centros de la Red Pública de Servicios de Salud están preparados para garantizar la atención médica oportuna y continua a la población durante el operativo de Noche Buena y Navidad 2025 "Conciencia por la Vida".

El doctor Mario Lama dispuso una serie de medidas dirigidas a fortalecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud ante el incremento de demandas asistenciales que suelen presentarse durante las festividades. El operativo inició ayer martes a las 2:00 de la tarde.

De acuerdo a una nota de prensa, entre las disposiciones, se instruyó a las direcciones regionales y hospitalarias a organizar el personal de manera que los servicios de emergencias permanezcan cubiertos las 24 horas del día, activar los planes y comités de Emergencias y Desastres, el plan de alta demanda asistencial y el plan de respuesta ante intoxicación por metanol.



SNS informa hospitales están preparados para asistir posibles emergencias durante festividades navideñas.

Yocasta Lara, directora de Centros Hospitalarios del SNS expresó que se estableció el fortalecimiento de las acciones de prevención y preparación sanitaria, la instalación de salas de situación en los Servicios Regionales de Salud y la garantía de asistencia de emergencia médica adecuada y oportuna en todo el territorio nacional.

También se dispuso reforzar la notificación y vigilancia epidemiológica mediante la plataforma Sitrep, con el reporte oportuno de variables como intoxicaciones alcohólicas en adultos y menores, intoxicaciones alimentarias, accidentes de tránsito y muertes asociadas a estas causas, a fin de facilitar la evaluación de la situación y la toma de decisiones.

Comerciantes expresan "total confianza" en el sistema financiero nacional



Iván García

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Federación Dominicana de Comerciantes (FDC) expresó su "total confianza" en el sistema financiero dominicano y llamó a sus miembros y a la ciudadanía en general a mantener la calma y la confianza en las instituciones financieras del país.

El presidente de la FDC, Iván García, dijo en relación con las declaraciones emitidas por un abogado sobre una supuesta crisis financiera en el Banco de Reservas, que ese gremio quiere aclarar que estas afirmaciones son infundadas y carecen de veracidad.

García afirmó, en nota de prensa, que el sistema financiero dominicano es sólido y estable, y cuenta con la supervisión y regulación de la autoridad monetaria y financiera, integrada por la Junta Monetaria, Banco Central y la Superintendencia de Bancos.

"Las instituciones financieras del país han demostrado su fortaleza y resiliencia en momentos de incertidumbre, y siguen siendo un pilar fundamental para el crecimiento y el desarrollo económico de la República Dominicana. La FDC confía en que las autoridades competentes tomarán las medidas necesarias para proteger la estabilidad del sistema financiero y garantizar la seguridad de los depósitos y las inversiones de los ciudadanos", subrayó García.

Reiteró que la FDC llama a sus miembros y a la ciudadanía en general a no dejarse llevar por rumores o declaraciones infundadas, y a seguir confiando en el sistema financiero dominicano.

Avanzan construcción en Santiago del helipuerto para emergencias

Ney SANTANA
SANTIAGO

Los trabajos de construcción del helipuerto para emergencias en el Parque Central de Santiago, colindante con la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, avanza aceleradamente, cuya obra es ejecutada por el Departamento Aeroportuario (DA).

La obra, que permitirá una respuesta más ágil y efectiva, reforzando la capacidad del municipio para manejar situaciones críticas con mayor eficacia, se perfila como un componente clave dentro del sistema de seguridad y atención de emergencias de Santiago.

El proyecto busca crear una infraestructura vital para evacuaciones y emergencias, conectándose con el 911 y la Policía Nacional, cual incluye estacionamiento, con una infraestructura moderna para operaciones nocturnas y un gran impacto en la seguridad y conectividad de la Región del Cibao.



La obra permitirá realizar evacuaciones aéreas seguras, especialmente en casos de emergencias médicas y desastres.

La construcción del helipuerto permitirá al municipio de Santiago contar con una infraestructura especializada para la atención de emergencias avanza de manera acelerada, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

La obra permitirá realizar evacuaciones aéreas seguras, especialmente en casos de emergencias médicas y desastres. Han sido construidas tres plataformas de hormigón, diseñadas para permitir el aterrizaje simultáneo de igual cantidad de helicópteros.

La infraestructura cuenta con una plataforma tipo FATO (Final Approach and Take-Off Area) para aterrizaje y despegue, así como tres plataformas de estacionamiento de aeronaves, cada una con una superficie de 314 metros cuadrados en hormigón armado.

Las estructuras fueron diseñadas conforme al Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 14, Volumen II, Helipuertos), cumpliendo con los estándares técnicos y de seguridad establecidos para este tipo de instalaciones.

Choferes transporte público aumentan pasaje

Félix PARRA
SANTIAGO

Los choferes de las diferentes rutas del transporte urbano de Santiago iniciaron desde el pasado lunes y hasta ayer martes, el cobro de RD$50.00 pesos a los pasajeros, es decir RD$15.00 pesos por encima del costo normal que es de RD$35.00 pesos.

Algunos de los usuarios criticaron la medida, pero la mayoría acogió el incremento, el cual ya es una costumbre para la fecha aplicar dicho aumento, que de acuerdo a los dirigentes con la medida los hombres del volante buscar obtener ingresos para la cena de Navidad.

La aplicación del aumento se realiza dos días debido a que los transportistas realizan su labor interdiario, por lo que los dirigentes justifican la medida.

Gervasio de la Rosa, presidente de la Federación de Trabajadores del Transporte de la Región Norte (FETRANRENO) y el Consorcio Dominicano del Transporte, explicó que la subida del precio es sin ninguna exigencia, por lo que no han tenido rechazo de los pasajeros.

De igual forma, el dirigente choferil se quejó de que este año el Gobierno dejó fuera de los bonos navideños (Brisita Navideña), al sector transporte a nivel nacional, lo que calificó como penoso debido a que los trabajadores del transporte también necesitan de la ayuda de las autoridades.

Manuel Estrella resalta año histórico del Grupo Estrella

Félix PARRA
SANTIAGO

El Grupo Estrella clausuró el que definió como "el año más exitoso de sus 42 años de historia" con una misa de acción de gracias encabezada por su presidente, el ingeniero Manuel Estrella, y la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Durante el acto se revelaron cifras récords de crecimiento, expansión internacional y generación de empleos que impactan directa e indirectamente a más de 450 mil personas dentro y fuera de la República Dominicana.

Rodeado de colaboradores, directivos, líderes religiosos y representantes del sector público, Estrella ofreció un discurso que combinó resultados empresariales sin precedentes con una reflexión profunda sobre la responsabilidad social, el valor del trabajo, la ética en la toma de decisiones y la fe como ancla en tiempos de desafío.



El presidente del grupo Estrella, Manuel Estrella, pronuncia su discurso.

Desde sus primeras palabras, agradeció de manera especial la presencia de la vicepresidenta Peña, resaltando su cercanía histórica con la empresa y su disposición de acompañarlos pese a una agenda cargada de compromisos oficiales.

El líder empresarial destacó, además, el valor simbólico de la misa, organizada —según expresó— por un equipo humano comprometido que cada año procura ofrecer un acto cargado de sentido, reflexión y espiritualidad.



Gremio farmacéutico y especialistas advierten sobre peligro de mezclar alcohol y medicamentos

Félix PARRA
SANTIAGO

Diciembre es un mes para celebrar, para reunir a la familia y amigos, para compartir y para agradecer por la vida. En ese sentido, la Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos, Inc. (ARAPF) llama a la sociedad dominicana a evitar mezclar alcohol con medicamentos.

Aunque en el imaginario popular esto no pase de ser un asunto accidental y poco relevante, la verdad es muy distinta. Sí hay riesgos para la salud, incluso, dependiendo del tipo de medicamento, pueden poner a las personas en peligro de muerte.



La doctora Wendy Rosario Medina, especialista en medicina familiar y comunitaria, advierte: "Durante estas festividades vemos con mucha frecuencia que las personas mezclan alcohol con medicamentos de uso común o de uso continuo muchas veces por desconocimiento.

Entre los más habituales están los analgésicos, como paracetamol y antiinflamatorios, antigripales, antihistamínicos, ansiolíticos, relajantes musculares y medicamentos para dormir".

Pero esta combinación puede ser muy peligrosa. El paracetamol o acetaminofen, por ejemplo, al mezclarse con las bebidas alcohólicas puede producir una toxina en el hígado y generar daño o insuficiencia hepática.

Entretanto, el ibuprofeno, el ácido acetil salicílico y el naproxen pueden irritar el revestimiento del estómago. Al mezclarse con el alcohol puede generar el riesgo de gastritis, úlceras y sangrado gastrointestinal.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Que cada sonrisa sea una chispa de esperanza en tu Navidad" (Anónimo).

***Nochebuena y Navidad**

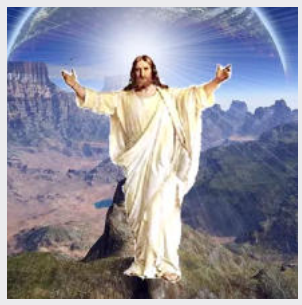
Hoy celebraremos la tradición de "Nochebuena" y mañana vamos a festejar la Navidad, época del año en la cual se conmemora el nacimiento de Jesucristo, el hijo de Dios que sacrificó su vida por la redención de la humanidad.

¿Cuál es la definición de Nochebuena? Se trata de la noche previa a la Navidad, en la cual la población disfruta de momentos agradables, consume golosinas, degusta del cerdo asado, se comparte en familia y se vibra en un ambiente de algarabía, música, cánticos, alabanzas y confraternidad.

¿Qué es la Navidad? La Navidad es un día muy especial, porque el mundo católico conmemora el nacimiento de Jesús, asimismo, se define como la celebración más trascedental en la cultura de la cristiandad y la sociedad occidental.

También, se establece en relatos bíblicos e históricos, se conoce como "Día de Natividad de Jesús" y cada 25 de diciembre los católicos festejan esa fecha con divinidad, para recordar al hijo de Dios, el Mesías (en griego significa Cristo urgido), el prometido para salvar a la humanidad.

Mis estimados amigos/as, bendiciones y felicidades en "Nochebuena" y "Navidad"; que los angelitos se conviertan en salvaguarda de ustedes y sus seres queridos. Gocen, disfruten y vibren con espiritualidad, pero en todas las circunstancias logren un reencuentro con las raíces, las costumbres y tradiciones cristianas, porque solo de ese modo estarán en armonía con el origen de la Navidad.



Jesucristo, el hijo de Dios que sacrificó su vida por la redención de la humanidad.

***Celebrarán "Un Príncipe de Navidad" en Santiago**

Este 25 de diciembre, Santiago vivirá un acontecimiento histórico con la celebración del primer gran desfile navideño de la República Dominicana: "Un Príncipe de Navidad", un evento sin precedentes que llenará las principales vías del casco urbano de la Ciudad Corazón.

Luces, colores, personajes de Navidad y mucha alegría se vivirán mañana jueves 25 de diciembre desde las 4:00 de la tarde hasta las 7:00 de la noche. El desfile será transmitido en vivo por Teleuniverso, canal 29, y Full 94.1 FM y la producción estará bajo la responsabilidad de Mauricio García, el cual está concebido como un espectáculo familiar de alto nivel, inspirado en los grandes desfiles navideños del mundo, con la visión de convertirse en una tradición anual para el país, con el propósito rescatar y celebrar las tradiciones navideñas dominicanas a través de la música, el arte y el color.

"Lo que buscamos es posicionar a Santiago como un atractivo destino navideño; ofrecer a las familias un espacio gratuito, seguro y cultural para compartir, así como fortalecer el sentido de pertenencia, unión y esperanza que caracteriza la temporada más especial del año", explicó el arquitecto García.

El personaje central del desfile será El Príncipe de la Navidad, designado como Embajador Oficial de la Navidad en Santiago, una figura creada especialmente para representar la nobleza, la ilusión, la paz y la unión familiar propias de estas fechas. El público podrá disfrutar de un impresionante despliegue que incluirá: El Príncipe de la Navidad, carrozas temáticas, arlequines y personajes teatrales, zancos y comparsas de Santa Claus con su comitiva.

El recorrido iniciará en la calle Benito Monción, continuará por la calle Del Sol y la calle Cuba, para finalizar en el sector Los Pepines.

Julissa Núñez, encargada de comercialización del proyecto, manifestó que el desfile contará con el respaldo de la Policía Nacional, Defensa Civil, Digeset y el Sistema de Emergencia 911, además con el auspicio de la Alcaldía de Santiago, Gobernación de Santiago, Oficina Senatorial de Santiago, Vicepresidencia de la República, BanReservas y el Ministerio de Educación.



Doctor Amaury Polanco y los organizadores del desfile "El Príncipe de Navidad", el cual será transmitido por Teleuniverso, canal 29.

Actividades comerciales y tapones se incrementan en ciudad de Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

En la víspera de la celebración de la Nochebuena las actividades comerciales se incrementaron desde el pasado lunes, donde un gran número de personas ha abarrotado los supermercados y tiendas de la ciudad de Santiago.

Ayer martes, el número de personas que visitaban estos establecimientos comerciales se incrementó, lo que se espera que ocurra hoy miércoles día de la celebración de cena navideña.

Como es sabido en Santiago operan las grandes cadenas de supermercados, con tres y hasta cinco establecimientos distribuidos en diferentes arterias de la ciudad.

En un recorrido por este reportero de este diario se pudo observar el número de personas que acudían adquirir productos y artículos comestibles, por lo que en el caso de los supermercados se pudo apreciar tapones de vehículos en los parqueos de los mismos. Esto, además, aumentó los tapones en calles y avenidas, tanto en el centro histórico, principal centro comercial, los supermercados muchos de los cuales están en las avenidas, como en las diferentes plazas comerciales establecidas.

La demanda de los productos se registra con las quejas de algunos compradores, quienes denunciaron los altos precios de los diferentes artículos comestibles.

Condenan a 20 años de prisión mujer mató a su pareja en Altamira

Ney SANTANA
PUERTO PLATA

El Tribunal Colegiado de Puerto Plata condenó a 20 años de prisión a una mujer que mató a su pareja sentimental en el municipio Altamira, el 19 de octubre de 2021.

Amy Abreu Suero fue hallada culpable de cometer homicidio voluntario en perjuicio de su pareja sentimental Manuel Alfonso Silverio Pallero.

Durante el juicio, el Ministerio Público, representado en estrado por la fiscal Karen Lidia Santana Hernández, demostró de manera contundente la acusación presentada por Pedro A. Melo, logrando que el tribunal impusiera la pena máxima establecida para este tipo de delito.

El expediente señala que alrededor de las 7:45 de la mañana del citado día, mientras la víctima se encontraba junto a la procesada, próximo a una banca de lotería ubicada en la calle Elpidio de Jesús Cabrera esquina Duarte, en el municipio de Altamira, Abreu Suero inició una agresión física y verbal contra su pareja.

La víctima, que se desempeñaba como agente de seguridad en el establecimiento, no respondió a la violencia. Momentos después, Abreu Suero tomó el arma de fuego, tipo escopeta, que utilizaba la víctima en sus labores y, sin mediar palabras, le disparó por la espalda, impactándolo en la región occipital de la cabeza. La herida provocó su muerte de forma instantánea.

El Ministerio Público calificó los hechos como homicidio voluntario, delito tipificado y sancionado por los artículos 295 y 304 del CPD.

Policís arresta cuatro hombres y ocupa igual número de armas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional arrestó a cuatro personas y confiscó igual número de armas de fuego sin documentos durante distintos operativos realizados en el sector Bella Vista, Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste y en el municipio San José de las Matas.

Las intervenciones se llevaron a cabo como parte del operativo preventivo "Navidad con Garantía de Paz 2.0-2025", con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir hechos delictivos y garantizar la tranquilidad de la población durante las festividades navideñas.

Durante los operativos, ejecutados de manera conjunta por unidades de Acción Rápida, LINCE, preventiva e investigativa, fueron ocupadas cuatro pistolas de diferentes calibres, cargadores y municiones, portadas sin la debida documentación legal.

En víspera de Nochebuena aumenta flujo de pasajeros salientes de Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

En víspera de Nochebuena, cientos de personas comenzaron desde ayer martes a desplazarse desde Santiago hacia distintos lugares de la zona del Cibao, especialmente Puerto Plata y pueblos de la Línea Noroeste, donde pasarán las festividades navideñas con sus familiares.

Desde tempranas horas de la mañana las principales estaciones de autobuses y microbuses de Santiago se observaba un aumento en el flujo de pasajeros.

Hombres y mujeres jóvenes, niños y adultos mayores, portando equipajes se vieron abordar las unidades de transporte con destino a las provincias Puerto Plata, Valverde, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi, estas cuatro últimas en el Noroeste del país.

También hacia Hermanas Mirabal, Duarte, Samaná, Sánchez Ramírez y María Trinidad Sánchez (Nordeste del país).

Los pasajeros aprovechan estos viajes para reencontrarse con sus seres queridos, reflexionar en familia y participar en actividades religiosas propias de la Navidad, porque el retorno a sus comunidades representa un momento de unión, fe y esperanza.

Choferes y empleados del sector transporte indicaron que, aunque el movimiento aún no ha alcanzado su punto máximo, ya se percibe un aumento significativo en la afluencia de viajeros, manteniendo las expectativas de que en las próximas horas el flujo continúe en ascenso, como ocurre tradicionalmente cada año en esta temporada.

No obstante, algunos conductores dijeron que el desplazamiento de pasajeros muestra una leve disminución en comparación con años anteriores, destacando que anteriormente el incremento se producía desde etapas más tempranas del mes de diciembre.



Las estaciones de autobuses en Santiago comenzaron a abarrotarse de pasajeros desde la mañana de ayer martes.

Compromiso Santiago reconoce gestión vicepresidenta Raquel Peña

Ney SANTANA
SANTIAGO

Las entidades que conforman Compromiso Santiago manifestaron su reconocimiento a la labor de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, cuya actuación ha estado guiada por la coherencia y el sentido del Estado.

Dijeron que en un contexto nacional marcado por la polarización y el ruido informativo, consideran un deber cívico subrayar aquellas gestiones públicas que se distinguen por el rigor, la templanza y un respeto irrestricto a la institucionalidad.

"A lo largo de los años, y desde un ejercicio sostenido de análisis responsable, hemos reconocido de manera consistente su desempeño al frente de la Oficina de la Vicepresidencia, así como su rol como coordinadora de tres Gabinetes de relevancia estratégica, espacios desde los cuales ha demostrado una gran capacidad para enfrentar desafíos complejos, articular voluntades diversas y conducir procesos hacia soluciones efectivas, siempre con un norte inequívocamente enfocado al bien común y a una visión de país proyectada a la trascendencia", enfatizaron.

Sostuvieron que más allá de ese desempeño sobresaliente y de los resultados tangibles, plenamente verificables, su rol público refleja con claridad los rasgos que han caracterizado toda su trayectoria profesional: constancia, disciplina y un compromiso genuino con el desarrollo nacional.

En esa continuidad- agregaron las entidades que conforman Compromiso Santiago- reside una de sus mayores fortalezas: actuar hoy como siempre lo ha hecho, con la misma ética que orientó su vida profesional antes de asumir funciones públicas.



Economía



Carla Barnett, secretaria general del Caricom.

Caricom llama a la unidad de sus países miembros ante "vientos geopolíticos adversos"

AGENCIA EFE

SAN JUAN

La secretaria general de la Comunidad del Caribe (Caricom), Carla Barnett, instó a la unidad entre los 15 miembros de la organización ante los "vientos geopolíticos adversos sin precedentes" que azotan la región.

El mensaje de fin de año de Barnett llega un día después de que estallaran las divisiones en el seno de Caricom con intercambios de acusaciones entre Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda por sus posturas con respecto a Estados Unidos y Venezuela.

"Al acercarnos a esta temporada festiva, reflexionamos sobre los desafíos que la Comunidad del Caribe ha enfrentado durante el año, los cuales han puesto de manifiesto nuestras vulnerabilidades y, más que nunca, han subrayado el propósito y el valor de una región unida", subrayó Barnett.

La secretaria general de Caricom citó la devastación causada en varios estados miembros por el huracán Melissa y los "vientos geopolíticos adversos sin precedentes que amenazaron los ingresos por exportaciones, la paz y la soberanía regionales".

De esta forma aludió a las tensiones en el Caribe.

Trinidad y Tobago y Guyana apoyan a EE. UU. en su ofensiva contra Venezuela, mientras que muchos otros miembros de Caricom se han mostrado cautelosamente críticos alertando que un conflicto tendría consecuencias para todo el Caribe.

El origen de la escalada de las tensiones internas fue un comunicado de la primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, quien aseguró que Caricom "ha perdido el rumbo" y ya "no es un socio confiable".

"Una organización que opta por menospreciar a nuestro mayor aliado, EE. UU., pero que apoya al narcogobierno de (Nicolás) Maduro, es una organización que claramente ha perdido el rumbo. Esta postura tiene repercusiones. Todos debemos asumir las consecuencias de nuestras acciones", dijo Persad-Bissessar.

Ante estas duras palabras, Barnett destacó en su mensaje algunos "avances encomiables" en la implementación del Mercado y Economía Únicos de Caricom, ya que Barbados, Belice, Dominica y San Vicente y las Granadinas decidieron iniciar la libre circulación de personas entre sí.

También hizo hincapié en que se están sentando las bases para una capacidad productiva y diversificación económica "más sólidas e integradas".

De cara al próximo año, Barnett indicó que el desarrollo de la resiliencia ante los desastres y la continuación de los programas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias "serán fundamentales".

"Invito a todos los actores de Caricom a avanzar juntos mientras trabajamos para hacer realidad nuestra visión de una 'Comunidad para Todos', resiliente, próspera y unida. ¡Que la temporada festiva y el próximo año traigan paz y progreso duraderos para todos!", concluyó.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	62.17	63.76
EURO	72.26	76.20

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.516,05
Plata (Oz.)	71,60
Cacao (T.m.)	5.943,00
Azúcar (Lb.)	15,17

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La secretaria general de la Comunidad del Caribe (Caricom), Carla Barnett, instó a la unidad entre los 15 miembros de la organización ante los "vientos geopolíticos adversos sin precedentes" que azotan la región.

EL BOLSILLO

El mensaje de fin de año de Barnett llega un día después de que estallaran las divisiones en el seno de Caricom con intercambios de acusaciones entre Trinidad y Tobago y Antigua y Barbuda por sus posturas con respecto a Estados Unidos y Venezuela.

ARS MONUMENTAL

Nuestra misión es mantenerles sanos

@MonumentalRD | www.arsmonumental.com.do



Navidades con récord en precios altos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMNGO

El experto agropecuario, Carlos Segura Foster, ratificó la queja de la población sobre los altos precios de la carne de pollo, que sumado al alza registrada en el cerdo, res y los vegetales, entre otros, están decretando la ausencia de la tradicional cena de Navidad en la mayoría de los hogares dominicanos.

En su participación en el programa Meridiano Agropecuario, el también miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), confirma que en los puestos callejeros de venta de pollo, la libra se vende entre 100 y 110 pesos.

Explicó que en algunas provincias del país, entre las que citó a Barahona, la libra de carne de pollo se aproxima a 140 pesos. Explicó que en puestos callejeros, propiedad de reconocidos productores de pollo, es el lugar donde la libra del ave se vende alrededor de 80 pesos.

Segura Foster en su intervención ratificó la denuncia del PLD sobre el costo inalcanzable de una cena de nochebuena para una familia de escasos recursos, en donde se ubica gran parte de la población.

Dijo que platos de consumo navideño como los pasteles en hoja estarán ausentes de la cena por el alto costo del plátano y las carnes que se utilizan como relleno.

Apuntó también que las ensaladas se reducirán por los elevados precios de la papa entre otros productos utilizados.

Carlos Segura Foster consideró altamente prohibitivo el precio de la libra de cerdo o pavo asado, el arroz y la llamada telera.



La crisis que pone en riesgo la Nochebuena de los dominicanos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

A finales de noviembre, el Gobierno dominicano, encabezado por el presidente Luis Abinader, informó que para diciembre el Bono Navideño sería distribuido en dos modalidades: física y electrónica, a través del denominado Gabinete de Política Social, anunciando la entrega de 1,200,000 bonos físicos con el objetivo de garantizar justicia social. No obstante, esta disposición no se ha reflejado de manera efectiva en la realidad nacional.

En la actualidad, las iglesias están recibiendo cantidades insignificantes de bonos, situación comprobada tanto en iglesias católicas como evangélicas, instituciones que históricamente conocen de primera mano las realidades de los barrios y comunidades más vulnerables del país. Resulta altamente preocupante que, a esta altura del calendario, miles de familias no sepan de dónde saldrá su cena de Nochebuena, debido a que los bonos anunciados no aparecen ni llegan a quienes realmente los necesitan.

Lo más alarmante es que el costo estimado de una cena de Nochebuena ronda los RD$16,825.14, una cifra prácticamente equivalente al salario mínimo más bajo del país, el cual oscila entre RD$16,000 y RD$29,000. Esta realidad demuestra que para una parte significativa de la población dominicana resulta materialmente imposible asumir la cena más importante del año sin algún tipo de apoyo estatal.

A esta situación se suma la escasez y el encarecimiento de productos básicos, como el pollo, del cual se advierte que su precio podría alcanzar hasta los RD$200 por libra durante las navidades, profundizando aún más el deterioro del poder adquisitivo y la calidad de vida del pueblo dominicano.

El gobierno encabezado por el presidente Luis Abinader y el PRM está en la obligación de rendir cuentas sobre



Gustavo Guzmán, Secretario de Cultos - PLD.

los mayúsculos presupuestos que aprueba, como el más reciente, que supera el billón ochocientos mil millones de pesos, mientras amplios sectores de la población no perciben que esos recursos se traduzcan en bienestar social real, oportuno y efectivo.

Desde una perspectiva institucional, resulta inaceptable que, en un país que proclama estabilidad macroeconómica y crecimiento sostenido, los programas de protección social fallen precisamente en el momento de mayor sensibilidad humana y social del año. El incumplimiento en la entrega adecuada del Bono Navideño no es un simple retraso administrativo, sino una señal clara de desconexión entre la planificación gubernamental y la realidad de los sectores más empobrecidos.

Exhortamos de manera firme a las instituciones responsables del gasto social a cumplir con su rol constitucional y moral, y a corregir de inmediato esta situación, para evitar que miles de dominicanos queden excluidos de la celebración de la Nochebuena, antesala del nacimiento del Emmanuel, Dios con nosotros, un acontecimiento que simboliza solidaridad, justicia y esperanza, valores que hoy el pueblo dominicano reclama con urgencia.

Presentan nuevo proyecto residencial boutique

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La firma dominicana de desarrollo inmobiliario Terceto, SRL, presentó su nuevo proyecto Maraluna, un residencial boutique ubicado en Juan Dolio, durante un cóctel realizado en Villa Palmera Business Center, donde también dejó inauguradas sus modernas oficinas corporativas.

El encuentro reunió a clientes, aliados financieros, representantes del sector construcción e invitados especiales, quienes conocieron detalles del proyecto y la visión que impulsa esta segunda apuesta de la empresa en la zona Este, luego del éxito de Puerta del Mar.

Maraluna es un proyecto de baja densidad compuesto por 34 apartamentos distribuidos en dos bloques de cinco niveles, con unidades de 1, 2 y 3 habitaciones. El diseño prioriza la amplitud, la integración con el entorno y un estilo de vida centrado en la tranquilidad y la exclusividad.

Las amenidades incluyen piscina tipo resort, jacuzzi, gimnasio, área wellness, gazebo, lounge climatizado, cancha de pádel, seguridad 24/7, lobby climatizado, ascensores modernos y planta eléctrica.

El proyecto ofrece balcones tipo terraza, así como opciones de patio y terraza en unidades seleccionadas. Como parte de su visión de ofrecer una experiencia residencial superior, Maraluna dispondrá de un shuttle privado para el traslado de residentes hacia la playa, un servicio que refuerza la comodidad, la exclusividad y la conexión natural que caracterizan al proyecto. “Construir no es solo levantar estructuras; es crear confianza y espacios que impacten la vida de las personas”, afirmó Félix Manuel Valdez, presidente fundador de Terceto, al definir la filosofía que impulsa a la empresa en cada uno de sus proyectos inmobiliarios.



Gustavo Valdez, Félix Manuel Valdez, Félix A. Valdez.

Editorial

Un llamado a la cordura

La gran expectativa de la población está concentrada en la celebración de una "Noche buena" en familia y compartiendo el mejor momento de cada año que es la noche previa a la Navidad, en la que se conmemora la llegada del "niño Enmanuel", aludiendo al niño Jesús, que vino al mundo para enseñar a la humanidad el camino para su buen comportamiento y de su salvación.

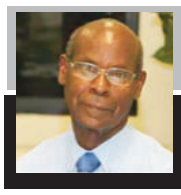
Por eso la "Noche buena", donde la familia reunida comparte la "cena de Navidad" con toda la familia y sus relacionados, celebran la llegada del "Niño Dios", siguiendo la tradición cristiana.

La gran expectativa consiste en la esperanza de que esta celebración se dé en paz y tranquilidad, con el propósito de que ese día con su noche los accidentes e incidentes fatales, que se dan para esta época, no ocurran en una magnitud trágica para que el dolor sea mínimo en la familia dominicana.

Para ello es necesario que las personas compartan con prudencia y respeto a las normas y a las autoridades, que están para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana y así la ciudadanía disfrute de una feliz y tranquila Navidad.

Es importante que la ciudadanía, que por lo común exhibe un comportamiento desordenado y caótico, esta vez celebre con prudencia y con un claro sentido del orden social, contenido en el mensaje cristiano que enseñara Jesús a su paso por la tierra.

¡Esperemos, pues, una feliz y pacífica Navidad!



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

Llega el 2026, la familia y la educación de los hijos deben ser a la manera de Dios

"[15] Y si mal os parece servir a Jehová, escogeos hoy a quién sirváis; si a los dioses a quienes sirvieron vuestros padres, cuando estuvieron al otro lado del río, o a los dioses de los amorreos en cuya tierra habitáis; pero yo y mi casa serviremos a Jehová" (Josué 24:15).

"[6] Con misericordia y verdad se corrige el pecado, Y con el temor de Jehová los hombres se apartan del mal. [7] Cuando los caminos del hombre son agradables a Jehová, Aún a sus enemigos hace estar en paz con él. [8] Mejor es lo poco con justicia que la muchedumbre de frutos sin derecho. [9] El corazón del hombre piensa su camino; Más Jehová endereza sus pasos. [10] Oráculo hay en los labios del rey; En juicio no prevaricará su boca. [11] Peso y balanzas justas son de Jehová; Obra suya son todas las pesas de la bolsa. [12] Abominación es a los reyes hacer impiedad, Porque con justicia será afirmado el trono. [13] Los labios justos son el contentamiento de los reyes, Y estos aman al que habla lo recto. [14] La ira del rey es mensajero de muerte; Más el hombre sabio la evitará. [15] En la alegría del rostro del rey está la vida, Y su benevolencia es como nube de lluvia tardía. [16] Mejor es adquirir sabiduría que oro preciado; Y adquirir inteligencia vale más que la plata. [17] El camino de los rectos se aparta del mal; Su vida guarda el que guarda su camino. [18] Antes del quebrantamiento es la soberbia, Y antes de la caída la altivez de espíritu. [19] Mejor es humillar el espíritu con los humildes que repartir despojos con los soberbios. [20] El entendido en la palabra hallará el bien, Y el que confía en Jehová es bienaventurado" (Proverbios 16:6-20).

Dios en su amor, misericordia y bondad fue quien nos creó y diseñó la familia, enseñándole leyes y mandamientos para que los padres críen a sus hijos, conforme a lo que él como supremo creador nos enseña, y así tener una familia criada a la manera de su hacedor y no tener la preocupación de tener tantos niños presos por delincuencia, escucha la voz de Dios:

"[1] Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. [2] Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; [3] para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra. [4] Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor" (Efesios 6:1-4).

[18] Castiga a tu hijo en tanto que hay esperanza; Más no se apresure tu alma para destruirlo. [19] El de grande ira llevará la pena; Y si usa de violencias, añadirá nuevos males. (Proverbios 19:18-19)

"[8] Oye, hijo mío, la instrucción de tu padre, Y no desprecies la dirección de tu madre; [9] Porque adorno de gracia serán a tu cabeza, Y collares a tu cuello. [10] Hijo mío, si los pecadores te quisieren engañar, No consientas" (Proverbios 1:8-10).

"[15] Hijo mío, no andes en camino con ellos. Aparta tu pie de sus veredas, [16] Porque sus pies corren hacia el mal, Y van presurosos a derramar sangre" (Proverbios 1:15-16).

¡Qué bendición Dios te ha concedido llegar al 2026! Pero es una buena oportunidad para que tú y tu familia tomen muy enserio la Biblia, que es la palabra de Dios y que todos tus hijos crezcan en la enseñanza y dirección del dueño y creador de la familia, Dios le bendiga en este nuevo año.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do

John Jairo Cruz Báez

dnestor171@gmail.com

Las armas sobre el estado de derecho, la razón y la democracia

Desde la promulgación de la Constitución de la República el 26 de enero de 2010, se creó el Tribunal Constitucional como máximo intérprete de la Ley Suprema. Esta corporación tiene el deber de garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Sus decisiones son definitivas e irrevocables, constituyéndose en precedentes vinculantes a todos los órganos y poderes públicos del Estado dominicano.

Recientemente, este colegiado emitió la sentencia TC/1225/25 mediante la cual resolvió una acción directa de inconstitucionalidad, declarando la nulidad del artículo 210 de la Ley núm. 285, del 29 de junio de 1966, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, así como el 260 de la Ley núm. 3483, del 11 de febrero de 1953, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En la referida Sentencia, el Tribunal Constitucional determinó que el artículo 210 del Código de Justicia de la Policía Nacional y el artículo 260 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas violaban las garantías constitucionales de no discriminación, privacidad, libre desarrollo de la personalidad y derecho al trabajo. Ambos artículos castigaban a los agentes por "sodomía" entre personas del mismo sexo con penas de hasta dos años y un año de prisión, respectivamente.

La Alta Corte señaló claramente que constituía una discriminación abierta castigar la "sodomía" entre homosexuales, más no entre heterosexuales: una violación constitucional flagrante al derecho a la privacidad y al desarrollo de la personalidad de una parte de la población.

El pasado día 24 de noviembre, a menos de una semana de la evacuación de la Sentencia por la Alta Corte, la cúpula militar y policial, en presencia del ciudadano presidente de la República, se despacharon diciendo que "Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional iban a seguir aplicando su reglamento interno".

Esta vergonzosa posición de parte del alto mando militar y policial no puede considerarse, en ningún modo, como una simple declaración. Estas desacertadas e irresponsables declaraciones por parte de estos generales, son una afrenta y un ejercicio de arbitrariedad y autoritarismo en contra del Estado Democrático, Social y de Derecho que debe primar en una sociedad democrática como la República Dominicana. La era del miedo y del autoritarismo quedó atrás el 30 de mayo de 1961 y no puede ser resucitada por quienes están obligados constitucionalmente a obedecer el poder civil, el Tribunal Constitucional.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no son repúblicas apartes, ni reinados dentro de la isla. Los artículos 252.3 y 255 de la Constitución establecen que son esencialmente obedientes al poder civil y que, en ningún caso, pueden deliberar. Sus declaraciones constituyen, por tanto, una invitación abierta al desacato y la desobediencia de una decisión del Tribunal Constitucional, cuya autoridad es vinculante para todos los órganos y poderes públicos. Un militar o un policía no tiene que cuestionar las decisiones de la Corte Constitucional: su función es acatarlas, punto.

Estas declaraciones son sumamente preocupantes ya que el poder militar, Fuerzas Armadas y Policía Nacional a través de sus voceros oficiales, invitan al desacato y a la desobediencia de una decisión del Tribunal Constitucional, que tiene un mandato constitucional de que sus decisiones son vinculantes a todos los órganos y poderes públicos del Estado dominicano. Ningún militar ni policía tiene que estar cuestionando las decisiones de la Corte Constitucional, su función es acatarla, y punto, así lo manda la Constitución que ellos juraron defender.



Alfredo CRUZ POLANCO

(alfredocruzpolanco@gmail.com)

La seguridad alimentaria, una burla más a los pobres de nuestro país

La Seguridad alimentaria ocupa el objetivo Número 2 dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que de acuerdo a la Agencia Especializada para la Alimentación y la Agricultura (FAO), procura la erradicación del hambre en todos los países y asegurar que todas las personas tengan libre acceso a los alimentos nutritivos y de buena calidad, a través del fomento y la promoción de una agricultura sostenible.

Desgraciadamente, esa no es la realidad que se percibe en la República Dominicana, el costo de los productos básicos de la canasta familiar y que se producen en nuestro país, como el plátano (la unidad), la libra de yuca y batata, están por encima de los 40 pesos; un huevo 10 pesos; la libra de arroz superior, 45 pesos; la de carne de pollo, por encima de los cien pesos, ni hablar de los demás productos de la canasta básica.

El director ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), David Herrera Díaz y el ministro de Agricultura, Limber Cruz, gastan millones de pesos en una campaña publicitaria para la televisión y las redes sociales, en la que anuncian que en este gobierno, la supuesta "Seguridad Alimentaria" está garantizada, por los bajos precios a que se ofrecen dichos productos a la población, lo que constituye una burla, una falsedad y una burda mentira, que ni ellos mismos se la creen.

¿Cómo se atreven a tratar de confundirnos, como si nosotros no compráramos estos productos en los almacenes y supermercados; como si todos fuésemos unos tarados, ignorantes, ciegos y sordos; como si no conociéramos la situación de la crisis económica, inflación, escasez, desempleo, falta de circulante y de oportunidades, por la que atraviesa nuestro país, para que expresen que la seguridad alimentaria en el gobierno de Luis Abinader está garantizada?

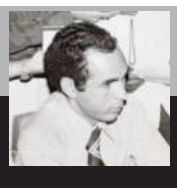
La grabación de un spot publicitario con un grupo de miembros y simpatizantes del partido de gobierno, anunciando, exhibiendo y entregando por un día, una funda con algunos productos agropecuarios y pecuarios, supuestamente a bajos precios, no es la solución para garantizar la seguridad alimentaria ni para erradicar la pobreza extrema de un pueblo hambriento.

Estas se logran protegiendo e incentivando a los productores nacionales, garantizando sus cosechas y los precios de sus productos; con la exoneración de los impuestos aduanales y con financiamientos a bajas tasas de intereses, para la importación de maquinarias, equipos de alta generación y tecnologías, insumos agrícolas y pecuarios; no otorgando permisos de importación de productos en plena producción a personas ajenas a este sector.

Con un ministro de Agricultura como el señalado, que representa un conflicto de intereses para este gobierno, pues es uno de los mayores productores de plátanos de la región, cuyo precio en estos momentos, alcanza los cuarenta pesos la unidad, que lo único que ha expresado es que para la temporada de Navidad, los precios siempre se disparan, no se puede lograr ni garantizar la tan anhelada seguridad alimentaria, a erradicar la pobreza extrema, a promover ni mucho menos, lograr una agricultura sostenible, como lo contempla el segundo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), establecidos por la Agencia Especializada para la Alimentación y para la Agricultura (FAO).

No se concibe que en una provincia tan productiva, como La Vega, los precios de los rubros antes mencionados, alcancen un valor tan elevado. No se debe hablar de que en este Gobierno la seguridad alimentaria está garantizada, cuando en este periodo navideño, miles de personas vulnerables están suplicando por conseguir una tarjeta de la tan cacareada "Brisita Navideña", para preparar una simple cena de Navidad.

Parece ser que dicha "brisita" fue conducida y canalizada única y exclusivamente hacia los locales del Partido Revolucionario Moderno (PRM), para su militancia, que es la única que le interesa a este gobierno.



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

Júpiter en oposición

Júpiter entra en oposición el 10 de enero del 2026, pero es visible ya a las 8 de la noche a simple vista, hacia el este, y con cualquier telescopio o un buen binocular se pueden apreciar sus 4 lunas descubiertas por Galileo Galilei en el 1609.

La oposición de un planeta superior (Júpiter, Saturno, Urano Neptuno), se da cuando el mismo aparece a medianoche en el cenit del observador, es decir, diametralmente opuesto al Sol (para los que no creen que la Tierra es una esfera, (no sé si es relajando o en chiste) pues, esa es una evidencia irrefutable en su contra.

Estos planetas en cierta época del año entran en conjunción, es decir, de aquel lado del Sol, y son invisibles para nosotros aquí en la Tierra.

Los planetas superiores contrario a los INFERIORES, no presentan elongaciones, sino conjunción y oposición. Así es que, a las 8 de la noche, lo que más brilla hacia el este, es Júpiter, un mundo a más de 700 millones de km, y en donde nosotros podríamos alojarnos 1,300 veces, es un verdadero planeta gigante.

Este planeta es el más grande del Sistema Solar, al extremo que nuestro mundo se podría alojar dentro del mismo 1,300 veces. Fue la primera prueba de que Copérnico tenía razón, en cierto sentido, ya que Galileo Galilei al observarlo con su rudimentario telescopio, contempló 4 lunas alrededor del mismo, probando de paso que la Tierra no era el centro de todas las cosas.

Con cualquier binocular o pequeño telescopio usted podría repetir esa experiencia de Galileo de cuatro siglos atrás en el tiempo. Se aprecia en su superficie unas largas manchas o cinturones de diferentes tonalidades y si el telescopio es de 80mm en su lente principal, o en mayor tamaño, podría ver la gran mancha roja o especie de remolino de unos miles de km de ancho que recorre su superficie.

En cuestión de pocas horas es apreciable el paso de sus 4 principales lunas alrededor del mismo, las cuales muchas veces proyectan sombras encima del planeta, o pasan por detrás…en esta última observación fue que ese famoso astrónomo Ole Roemer determinó la velocidad de la luz por primera vez hace ya varios siglos, (en 1676) pero eso es otra historia.

Con Venezuela ante la agresión

Ramón ANTONIO VERAS
SANTIAGO

Introducción

1.- En América Latina y el Caribe, cualquier país que decide romper la dependencia con Estados Unidos está expuesto a ser objeto de agresión.

2.- El proceso de liberación nacional choca con la política de dominación colonial puesta en ejecución por las potencias imperiales y colonialistas.

3.- Para los grupos guerreristas estadounidenses, que en su mente tienen vigente la doctrina Monroe, constituye una ofensa el deseo de uno cualquiera de nuestros pueblos a la independencia y autodeterminación.

4.- Para los ideólogos del imperio de occidente, cada nación latinoamericana o caribeña tiene que aceptar de manera sumisa ser sojuzgada, dominada por medio de la violencia.
Idea central

5.- Lo que se ha comprobado, en el pasado en Guatemala con Jacobo Árbenz, y ahora con Cuba, Nicaragua y Venezuela,



Ramón Antonio Veras.

es que, al parecer, nuestros pueblos tienen que aceptar ser esclavizados, sometidos al control de los monopolios norteamericanos.

6.- La minoría que desde Washington pretende poner al mundo a sus pies lleva la guerra al país donde se crea con derecho a ejecutar sus propósitos.

7.- Sin tomar en cuenta el daño físico o moral que puede causar con su política intervencionista, los guerreristas del imperio del norte actúan por la libre, al margen del derecho internacional u organismos como las Naciones Unidas.

8.- El bloqueo contra Cuba por más de 60 años, las sanciones unilaterales a Nicaragua y la agresión actual a Venezuela, ponen en evidencia que los intereses monopolistas norteamericanos procuran decidir nuestro destino de opresión o liberación.

9.- La ocasión es oportuna para que las mujeres y los hombres de paz y amor a la libertad se pongan en tensión en defensa de Venezuela y su derecho a la soberanía.

10.- Si se acepta sin protesta la agresión impulsada por el señor Donald Trump contra Venezuela, hay que decir que se fue al carajo la soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

11.- Hay que echar un pulso y vencer a los que quieren, con infelices argumentos, agredir a los venezolanos para, en una operación de saqueo, robarles sus recursos naturales.

12.- Particularmente nosotros, que en el pasado siglo XX fuimos objeto de dos intervenciones por Estados Unidos, debemos hacer caso omiso a la posición del gobierno dominicano, aliado incondicional de Washington, y manifestar posición solidaria con Venezuela.

13.- En nuestro país, los demócratas sinceros deben de diferentes formas manifestar su sentir con Venezuela, que en estos momentos merece el calor solidario de la gente buena.
Ideas finales

14.- Lo que han hecho y hacen las venezolanas y los venezolanos es defender su derecho a construir un futuro de felicidad y disfrutar lo que la naturaleza le ha dado.

15.- La justa causa que defiende el pueblo de Venezuela es la misma de todos los países que procuran alcanzar su plena independencia, soberanía y autodeterminación.

16.- No hay motivo alguno para que Venezuela no sienta la hermandad que debe ser la piedra de toque que une a nuestros países en la brega por un futuro luminoso de común progreso y alegría.
Santiago de los Caballeros,
25 de noviembre de 2025.

Esquema para mejor Reforma Fiscal

UBI RIVAS
SANTO DOMINGO

"La evasión fiscal al Estado es un robo quienes toman el ITEBIS y no lo pagan como debe ser". Presidente Luis Abinader

Los dos temas de mayor relevancia económica actual se decantan por una reforma fiscal y por reformar la herencia trujillista de la cesantía, esta última, el único país del mundo que la presenta.

En ambos casos de enorme relevancia en procura de estabilizar la gobernanza, la paz social y la armonía de todos los sectores del país, es preciso caminar despacio, con pies de plomo, tanteando las opciones y pronunciarse por lo más conveniente y redituable tanto para el vital sector obrero, como al Estado en su reto de mayor recaudación, frenando considerablemente la opción del endeudamiento para cubrir constantes y diversos reclamos ciudadanos por, cataratas obras sin poder cubrir.

Este diciembre 02-25, la Asociación de Ferreteros planteó una posible opción de la cesantía, sustituyéndola por un seguro, y la cuestión fundamental, al criterio del suscrito, es cuantas cesantías es que legalmente merece un trabajador despedido por una empresa

Si cada vez que es cancelado del primer empleo, y seguir con la cantaleta por otros empleos donde es cancelado, porque así no terminaremos nunca, entendiendo que el actual esquema de cesantía, frena y reduce la capacidad de capital e inversión de las empresas.

El otro vibrante tema de nuestra creciente economía expuesta correctamente por nuestro Banco Central con aval FMI, CEPAL y Banco Mundial al unísono, calificándola de excelente, consiste el control evasión fiscal del 61.9% del ITEBIS y el ISR representan RD$344.2 mil mm, conforme estudio de la DGII, publicado por La Información el 13-09-19, redactado por el entonces director de DGII y hoy Ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, entendiéndose desde esa fecha hasta hoy, la evasión fiscal de ninguna manera ha reducido, pese a los laudables intentos de nuestro presidente Luis Abinader por detener al máximo esta corrupta y criminal inconducta empresarial.

En esa ocasión, Magín Díaz, notable economista con demostrada vocación de servicio al país, señaló que el actual Código Tributario presenta un bizcocho con 25 velitas, hoy 31 velitas, considerando rezagado, diferente economía de entonces, a la actual, precisando en 9.43% la evasión fiscal, en su informe intitulado Estimación del Incumplimiento Tributario en RD, expuesto en almuerzo de la Cámara Americana de Comercio (AMCHN-DR), 21-08-19, corajuda denuncia con cero contradicción por la cúpula empresarial dominicana presente.

Y quien calla, otorga.

Este 03-12-25, César Dargam, vicepresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) reveló que RD solo recauda el 34% del ITEBIS, que de cada RD$ que se debería captar, solo se reciben 34 centavos, censurando la reducida eficiencia recaudatoria, repercutiendo en una de las principales que llamó "distorsiones", a corregir, omitiendo el % evadido por el sector que representa, añadiendo respaldo a Magín Díaz, en esta evaluación:

"Creemos que el perfil de Magín Díaz en Hacienda, es el más apropiado, porque tiene experiencia de Estado, un gran conocedor de los sectores productivos, y tiene una gran vocación de diálogo y conciliación", puntualizó Dargam, y en ese contexto, es propiciatorio la decisión del CONEP sincerizar y estrechar distanciamiento en procura del gran proyecto nacional tendente a reducir la desconcertante y punible evasión fiscal que tanto repercute negativo en un crecimiento económico más vigoroso y permanente.

Desmontar gradual el subsidio eléctrico que a septiembre 2025 escaló en RD$71.441 mm, de RD$23,050.3 mm en 2021, consiste una severa profilaxis para conectarla a propósitos de inversión de estructuras, vías, hospitales, aulas, reforma carcelaria, asistencia violencia género, protección infancia, reforma policial, conforme enfatiza cada semana nuestro mandatario, podando nóminas excesivas y súper salarios directores ineficientes y calamitosas EDE, eliminándolas e insertarlas en el CUEC, como un solo ente energético.



Presidente Luis Abinader

El diario Hoy editorializó este 03-12-25 denunciando evasión fiscal de 62%, y un 56% de informales esquivando tasas contribución, no solo empresas chinas, denunció con densa valentía el editorial de Hoy.

Entrevistado por El Caribe este 04-12-25, Magín Díaz, expresó con la claridad meridiana que es su coherente discurso, señalando que el país dispone de una gran ventaja importante por no enfrentar una crisis fiscal en los próximos dos o tres años, resultando prácticamente imposible diseñar una reforma fiscal sin resultar ilesa la mayoría social, destacando medidas dirigidas al 1% más rico no generan los necesarios ingresos, subliminal denuncia ancestral e impune lacra evasiva.

Magín Díaz aludió que generalizar el ITEBIS al 18% resultaba agresivo, así aplicar un impuesto de 27% a los intereses, observando se contempla aumento ISC a alcoholes y combustibles, que estimó altos.

No así, en concepción personal, a alcoholes importados, versus producción local, contribuyendo expansión tradicional industria nacional, considerando gravámenes excesivos castrantes de mayor inversión del sector.

El presente es un sereno y paciente trabajo de investigación y auscultación, disponiendo como soportes e ingredientes las referencias desde varios contextos del proceso tratado, explayadamente expuestos.

Sociales



Manuel Pozo Perelló, Margarita de Mondesert, Roberto Ángel Salcedo, Carmen Pozo Perelló y Jorge Perelló.



José Antonio Molina y Noris Perelló.

Centro Cultural Perelló celebra la magia de la Navidad

LA REDACCIÓN

BANÍ

Con un magistral concierto, el Centro Cultural Perelló celebró la llegada de la Navidad en complicidad con la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección del maestro José Antonio Molina.

El Concierto de Navidad 2025, en su duodécima edición, contó con la participación estelar de Maridalia Hernández, Frank Ceara, Xiomara Fortuna y el coro Koribe, quienes durante aproximadamente 80 minutos deleitaron a un selecto público reunido en la explanada del Centro.

La velada inició al ritmo de temas tradicionales con arreglos sinfónicos como "Overture a Cradle in Bethlehem", "Noche de paz", "Más allá" (Navidad), "Joy to the World", "Jingle Bells", "Blanca Navidad", "The Christmas Song" y "Mariposa de amor".

El repertorio también incluyó las piezas "Adeste Fideles", "O Holy Night", "Villancico Yaucano", "Ella", "Yo quiero verte", "Ay, amor", "Popurrí de merengues", "Salsa pá' tu lechón", "Alegre vengo" y "Aleluya de El Mesías".

El acto formal estuvo presidido por Manuel Pozo Perelló, presidente ejecutivo de Industrias Banilejas, SAS (INDUBAN) y miembro del Consejo del Centro Cultural, acompañado por Julia Castillo, directora de la institución cultural.

Al pronunciar las palabras de bienvenida, Julia Castillo resaltó que la duodécima entrega del Concierto de Gala Sinfónico Navideño 2025 constituye una demostración de que la familia Perelló, tras 15 años de mecenazgo cultural en la región sur y en todo el país, se siente cada vez más comprometida con la misión de formar parte de un proyecto de nación próspera, culta y humanista en la República Dominicana.



Coro participante en el concierto.



Manuel Antonio Pozo Jiménez y Jorge Rafael Perelló Fernández.



Milagros Pimentel y Eduardo Romero Cintrón.



Rafael Landestoy, Magnolia de Landestoy, Deyanira Aybar de Fulcar y Julito Fulcar.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com



¡Buenos días amigos!... La Nochebuena llega siempre con un sigilo especial, como si supiera que no necesita anunciarse con estruendo. Basta una luz encendida, una mesa dispuesta y el murmullo de los afectos para recordarnos que algo esencial vuelve a nacer.

En medio de un mundo fatigado por la prisa, esta noche se detiene el tiempo y nos invita a mirar hacia dentro, a reconciliarnos con lo simple y a reconocer que la esperanza, cuando es verdadera, no hace ruido.

La Navidad no es solo una fecha marcada en el calendario ni una tradición heredada por costumbre. Es, ante todo, una oportunidad de renovación.

El nacimiento de Jesús irrumpe como un mensaje de amor que no envejece, una promesa de redención que se renueva cada vez que elegimos el perdón sobre el rencor, la cercanía sobre la indiferencia, el servicio sobre el egoísmo. En esa elección cotidiana reside su vigencia.

¿Qué sería de la Navidad sin la cena de Nochebuena en familia? La mesa se convierte en altar doméstico, en punto de encuentro donde las diferencias se suavizan y los silencios se entienden.

Allí confluyen las risas heredadas, los recuerdos que vuelven a contarse y los nombres de quienes ya no están, pero siguen ocupando un lugar invisible entre nosotros. No es la abundancia del menú lo que define la noche, sino la calidad del abrazo.

Sentarse juntos es un acto profundamente simbólico. Es reconocer que necesitamos del otro, que la vida se sostiene mejor cuando se comparte.

En tiempos donde todo parece fragmentado, la mesa familiar reconstruye el sentido de pertenencia y nos recuerda la importancia de los mayores, custodios de la memoria y del consejo sereno. Ellos nos enseñan que dar es siempre más fecundo que recibir.

La Nochebuena nos convoca agradecer. Agradecer el pan y el trabajo, sí, pero también las oportunidades, incluso las difíciles, que nos han hecho crecer. Agradecer la fe que se renueva, la paz que se busca y la luz que, aun frágil, insiste en abrirse paso.

Porque ser portadores de luz no es una consigna abstracta, es una tarea diaria que empieza en casa y se extiende al país entero.

Esta noche nos recuerda que servir dignifica, que la generosidad sana y que el amor, cuando es auténtico, se multiplica. Nos invita a mirar más allá de nosotros mismos y a entender que la verdadera celebración ocurre cuando el corazón se ensancha para incluir al otro, especialmente al más vulnerable.

Que esta Nochebuena no pase como una más. Que sea semilla. Que al levantarnos de la mesa llevemos con nosotros el compromiso de vivir con mayor justicia, ternura y gratitud. Y que, antes de partir el pan, elevemos juntos una oración que nos una en lo esencial:

Bendice, Señor, nuestra mesa en este día de Luz. Quienes vamos a cenar celebrándote sabemos que la fiesta eres Tú que nos invitas a nacer siempre de nuevo.

Gracias por el pan y el trabajo,
por la generosidad y la esperanza.

Llena nuestra mesa de fuerza y ternura para ser personas justas,
llena de paz nuestras vidas
y que la amistad y la gratitud
alimenten cada día del año.

Tú eres bendición para nosotros,
por eso, en esta noche fraterna,
bendice la tierra toda, bendice nuestro país.

Bendice esta familia y esta mesa.
Bendícenos a cada uno de los que estamos aquí. Amén... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Ministerio de Cultura presenta "Fantasía de Navidad"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



El Ministerio de Cultura presentó 'Fantasía de Navidad' en el Teatro Nacional.

El Ministerio de Cultura presentó con gran éxito la obra musical "Fantasía de Navidad" en la Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito, en una velada encabezada por el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, quien destacó el valor del arte como vehículo para fortalecer los lazos familiares y preservar el espíritu de la temporada navideña.

La función reunió a un numeroso y entusiasta público, compuesto en su mayoría por niños, quienes disfrutaron de una esmerada puesta en escena que integró actuación, danza, música y canto, dando lugar a una experiencia mágica e inolvidable, ofrecida de manera gratuita.

Previo al inicio del espectáculo, el ministro Salcedo, quien estuvo acompañado por su familia, dirigió unas emotivas palabras a los asistentes, invitándolos a dejarse envolver por el espíritu navideño.

"La idea es que todos ustedes puedan conectarse con la magia, con el encanto y con todos los elementos que adornan la época más hermosa del año para todo el pueblo dominicano, que es la Navidad. Es un tiempo para compartir, para reencontrarnos con amigos, familiares y nuestros seres queridos", expresó el funcionario.

"Fantasía de Navidad" narra la entrañable historia de un duende navideño proveniente del Polo Norte, interpretado por el actor Kenny Grullón, quien llega por error a la República Dominicana.

En su travesía, conoce a un hada, encarnada por la actriz Cindy Galán, que lo guía por las tradiciones, costumbres y expresiones culturales del pueblo dominicano, en un recorrido lleno de humor, aprendizaje y sensibilidad, pensado especialmente para el disfrute de toda la familia.

El montaje cuenta con la participación de destacadas instituciones artísticas nacionales, entre ellas el grupo vocal de cámara Koribe, la Compañía Lírica Nacional, el Ballet Nacional Dominicano, la Compañía Nacional de Danza Contemporánea, el Ballet Folklórico Nacional y el Sistema Nacional de Escuelas Libres, cuyos talentos se unieron para ofrecer un espectáculo de alta calidad artística y estética.



Fray Antón de Montesinos.

Legado indígena pervive en RD 500 años después del sermón de Montesinos

Pau Mompó Alberola

SANTO DOMINGO

Un domingo como cualquiera, hace algo más de quinientos años, las palabras del fraile dominico Antonio de Montesinos, en su sermón en Santo Domingo, intentaron apelar a la conciencia de quienes estaban "en pecado mortal" por la "crueldad y tiranía" con la que los conquistadores trataban a los taínos, originarios de la isla, convirtiéndose en un discurso histórico en la defensa de los derechos humanos.

"Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios?", proseguía el fraile español desde el púlpito de la iglesia de los dominicos en 1511.

El historiador dominicano y director del Archivo General de la Nación, Roberto Cassá, explica a EFE que aquellas palabras carecieron de repercusión inmediata y fueron "muy mal recibidas en la Corte" de los Reyes Católicos.

Sin embargo, a pesar de que "los dominicos tuvieron que callar y las cosas siguieron igual", indica Cassá, el sermón tuvo "un impacto en la Corte, porque se vio que era un problema delicado".

HORARIO ESPECIAL

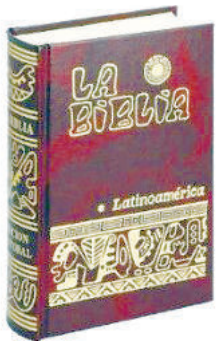
Les informamos que, con motivo de las festividades navideñas, nuestras oficinas laborarán **hoy miércoles 24 de diciembre hasta las 12:00 del mediodía. El jueves 25 de diciembre de 2025 no habrá labores.**

Reanudaremos nuestras actividades el **viernes 26 de diciembre** en nuestro horario regular.

¡Feliz Navidad!

1915 LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

La Navidad: la luz que entra en la historia

En el silencio de una noche en Belén, cuando todo parecía igual y, a la vez, distinto, nació un niño que cambiaría para siempre el destino de la humanidad. En ese gesto humilde —un recién nacido recostado en un pesebre— se condensó una promesa inmensa: Dios no permanece distante, sino que entra en la historia y camina con la humanidad. La Navidad es, desde entonces, memoria viva de ese encuentro entre lo eterno y lo frágil, entre el cielo y la tierra.

La Navidad, como celebración cristiana, conmemora el nacimiento de Jesús de Nazaret y se fija litúrgicamente el 25 de diciembre. Su historia se fue tejiendo con el paso de los siglos. En el siglo IV, el papa Liberio estableció oficialmente esta fecha para celebrar la Natividad. Antes de ello, no existía un consenso claro: algunos padres de la Iglesia, como Orígenes, veían con recelo la idea de celebrar nacimientos, por temor a reproducir costumbres paganas. Con el tiempo, sin embargo, la comunidad cristiana comprendió que recordar el nacimiento de Cristo era afirmar el corazón mismo de la fe: el misterio de la Encarnación, Dios que asume nuestra carne y nuestra historia.

Las primeras referencias seguras al 25 de diciembre aparecen en antiguos calendarios cristianos, como el Calendario de Filócalo del año 354. Desde Roma, la fecha se difundió por el mundo cristiano y se enriqueció con ritos, himnos y símbolos. La tradición de las tres misas —a medianoche, al alba y durante el día— expresa, en distintos momentos, una misma certeza: la luz ha vencido a la noche.

Pero la Navidad no se vive solo en los templos. Cada cultura ha sabido traducir el misterio en gestos propios: pesebres, luces, cantos, sabores, reuniones familiares, actos de solidaridad. En cada pueblo, la Navidad adquiere un rostro distinto sin perder su sentido esencial: celebrar que la luz de Cristo ha entrado en el mundo. Es la fe hecha cultura, la espiritualidad encarnada en la vida cotidiana.

San Lucas narra la llegada de José y María a Belén

El relato evangélico nos sitúa en ese acontecimiento fundacional. San Lucas narra cómo José y María subieron de Nazaret a Belén para empadronarse, "por cuanto era de la casa y familia de David". Allí, en la sencillez más extrema, María dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, "porque no había lugar para ellos en el mesón" (Lc 2,7). Y a unos pastores, en los campos de Beit Sahur, un ángel les anunció: "No temáis, porque os doy nuevas de gran gozo… que os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un Salvador, que es Cristo el Señor" (Lc 2,10-11).
La tradición cristiana ha contemplado siempre este nacimiento como una paradoja luminosa. Como recordó Benedicto XVI, "la gloria de Dios no se manifiesta en el triunfo y el poder de un rey…, sino que pone su morada en una joven humilde llamada María y se revela en la pobreza de un niño". No hay palacios ni honores: hay una cueva, una familia sencilla y un Dios que se hace pequeño.

Ese niño de Belén creció, anunció el Reino, fue rechazado y crucificado en Jerusalén. Pero la historia no terminó en la cruz: resucitó al tercer día y vive para siempre. Y vive hoy en todos los que creen en Él, en cada gesto de fe, de perdón y de esperanza. Por eso, la Navidad no es solo memoria de un nacimiento pasado, sino certeza de una presencia viva: Cristo ha vencido a la muerte y camina con nosotros, iluminando cada nuevo comienzo.
En esta Navidad deseo hacer llegar a cada uno de mis lectores y a sus familias un mensaje de paz y esperanza:

Que el Niño de Belén renueve nuestros corazones, fortalezca nuestros vínculos y nos regale la serenidad necesaria para mirar el nuevo año con confianza. Que en cada hogar haya espacio para la fe, el amor compartido y la gratitud por la vida. Y que la luz de Cristo, vivo entre nosotros, ilumine nuestros caminos hoy y siempre. ¡Feliz Navidad!

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com



La estrella de plata en la Gruta de la Natividad, en Belén (entre Cisjordania y Palestina) cerca de Jerusalén . Señala el lugar donde nació Jesús. Y, es uno de los lugares más sagrados de la cristiandad



La estrella de plata en la Gruta de la Natividad, en Belén (entre Cisjordania y Palestina) cerca de Jerusalén . Señala el lugar donde nació Jesús. Y, es uno de los lugares más sagrados de la cristiandad.

Gran Gala de la Solidaridad 2025 entrega reconocimiento

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Reconocidos en la Gran Gala de la Solidaridad.

La Fundación Nikauly a Todo Corazón celebró con éxito la segunda Gran Gala de la Solidaridad Dominicana 2025, un encuentro que se consolida como referente nacional en la exaltación de la gestión social, el compromiso humano y la vocación de servicio que distingue a los dominicanos que trabajan a favor de los más vulnerables.

La gala tuvo lugar en el Hotel Dominican Fiesta, donde fueron entregados los Premios A Todo Corazón 2025 en diez categorías, reconociendo trayectorias e iniciativas que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y humana.

Entre los galardonados de la noche se destacaron Cáritas Dominicana, como Institución Solidaria del Año; Iván Ruiz, Personalidad Solidaria del Año; y El Nuevo Diario, Medio Solidario del Año.

El máximo reconocimiento de la gala, el Premio Gran Corazón, fue otorgado a David Ortiz, a través del David Ortiz Children's Fund, por su extraordinaria contribución a la salud infantil y su impacto sostenido en la vida de cientos de niños y familias.

Asimismo, fueron reconocidas la Fundación Jóvenes en Desarrollo, la Fundación I Pedro 2:9, Inc., la Fundación Dios es Real, la Organización Ser Mujer, Homero Suárez y la Ada Alba Drullard, presidenta de la Fundación Dominicana de Autismo, por su labor en áreas como juventud y desarrollo, reinserción social, liderazgo femenino, deporte, inclusión y dignidad humana.

Durante el acto, Nikauly De La Mota, presidenta de la Fundación Nikauly a Todo Corazón, expresó que: "La solidaridad no es un gesto aislado ni un acto ocasional; es una forma de vivir y de mirar al otro con responsabilidad y amor. Hoy celebramos a dominicanos que han hecho de la entrega su estilo de vida, demostrando que cuando la solidaridad se convierte en acción constante, se transforma en país, en futuro y en esperanza para todos".

Película 'Aída y vuelta' se estrenará el 5 de febrero en RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Aída y vuelta, la película sobre la popular serie española Aída, escrita y dirigida por el actor y director Paco León, se estrenará el 6 de febrero en Estados Unidos y un día antes en Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Panamá.

La película, dirigida por Paco León, quien además interpreta a uno de los personajes más conocidos de la historia, Luisma, se proyectará en grandes ciudades de Estados Unidos como Nueva York, Miami, Orlando y Los Ángeles, anunció este lunes un comunicado de los productores.

"Aída y vuelta" aborda el rodaje de un capítulo de la serie, con tramas que transcurren tanto dentro de la ficción, con los personajes, como fuera de ella, con los propios actores y sus relaciones, lo que da pie a reflexionar sobre temas como los límites del humor, el trabajo del cómico y la fama.

La cinta reúne a Carmen Machi, Miren Ibarguren, Mariano Peña, Eduardo Casanova, Pepe Viyuela, Melani Olivares, Canco Rodríguez, Secun de la Rosa, David Castillo, Marisol Ayuso, Pepa Rus, Óscar Reyes y Adrián Gordillo, y se estrenará en España el 30 de enero.

Es una producción de Globomedia y Telecinco Cinema, con la participación de Mediaset España, Mediterráneo Mediaset España Group y Prime Video, que recupera una serie nacida en 2005.



Carmen Machi junto al resto del elenco principal de 'Aída y vuelta'.



La actividad reunió adultos mayores provenientes de más de 20 comunidades de La Vega.

Celebran Fiesta de los Abuelitos en Los Quemados de La Vega

Ney SANTANA

SANTIAGO

En un despliegue de solidaridad y espíritu navideño, la comunidad de El Quemado, La Vega, celebró la tradicional Fiesta de los Abuelitos, reafirmándose como el evento de mayor relevancia social dedicado a la tercera edad en toda la provincia y la región norte del país.

La actividad reunió a adultos mayores provenientes de más de 20 comunidades, quienes disfrutaron de un espacio de esparcimiento y recibieron aportes directos para su bienestar.

Durante la jornada se realizaron rifas de electrodomésticos y cada participante recibió alimentos crudos, gracias a la gestión del Equipo Cinco Estrellas, en colaboración con la Junta de Vecinos Unidad y Progreso del Quemado.

La organización general estuvo a cargo de la ingeniera Rosa Lazala, quien junto al Equipo Cinco Estrellas ha mantenido esta iniciativa de manera ininterrumpida por más de ocho años.

"Nuestro objetivo es devolverles a los adultos mayores un poco de todo lo que han dado a nuestra sociedad. Trabajamos por su dignidad, respeto y bienestar", expresó Lazala.

La celebración contó con el respaldo de instituciones públicas, empresas y personalidades, entre ellos los ministros Kelvin Cruz, de Deportes, y Limber Cruz, de Agricultura; la Dirección de Proyectos Especiales de la Presidencia; la regidora Magdalena Rosario y el diputado José Luis Autosonido.

El evento concluyó en un ambiente de alegría y música, con el firme compromiso de seguir fortaleciendo esta red de apoyo en favor de los adultos mayores.

Mirador



Residente regresa al Festival de Cine Sundance

René Pérez Joglar, conocido como Residente, es un rapero, escritor, cineasta, actor y activista global puertorriqueño, ganador de múltiples premios, que regresa al Festival de Cine de Sundance 2026 para su segunda aparición como actor con la nueva película Frank & Louis.

Dirigida por Petra Biondina Volpe (en su debut como directora de un largometraje en inglés) y escrita por Volpe junto a Esther Bernstorff, Frank & Louis es un poderoso drama centrado en los personajes y ambientado dentro del sistema penitenciario. Residente forma parte del elenco interpretando a Julián, junto a los actores Kingsley Ben-Adir (Frank) y Rob Morgan (Louis), quienes encabezan el reparto.

Frank & Louis sigue a Frank, un hombre que cumple cadena perpetua y cuida a reclusos ancianos con pérdida de memoria. Lo que comienza como una decisión motivada por el interés personal se convierte en un viaje transformador cuando establece un vínculo inesperado con Louis, revelando temas de redención, dignidad y conexión humana dentro de un duro entorno carcelario.



Pavel Núñez y su BipolarBand protagonizan una noche inolvidable

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Hay conciertos que se escuchan y otros que se viven. El de Pavel Núñez y su BipolarBand en el Hard Rock Café Santo Domingo fue de estos últimos: una travesía emocional donde cada canción funcionó como capítulo de una historia íntima, compartida sin artificios con un público dispuesto a cantar, recordar y sentir.

Desde los primeros acordes de "Lo que te gusta", a las 10:25 p. m., Pavel Núñez dejó claro que la noche del lunes estaría gobernada por la entrega total. El tema, convertido casi en manifiesto, abrió el espectáculo con una declaración de amor sin reservas, esa donde "lo que no tenga lo invento, pero yo te lo daré", mientras la banda construía un clima cálido y cómplice que se mantendría durante todo el concierto, que contó con la producción ejecutiva de Ricky Nadal y la producción artística de Concepto Atariva SDQ, liderada por Fiora Cruz Carretero.

Con "Fiesta para dos", el Hard Rock Café se transformó en un salón donde la música fue pareja, memoria y despedida. Pavel narró con voz y cuerpo la historia de un amor que comienza iluminado y termina en silencio, dejando al público suspendido entre el aplauso y la nostalgia.

A lo largo de la noche, los homenajes estuvieron presentes como gesto de gratitud y memoria, rindiendo tributo a Johnny Ventura, Rubby Pérez, Víctor Víctor y Diomedes Núñez, entre otros héroes de la música dominicana.

La BipolarBand, columna vertebral del espectáculo, precisa y elegante, acompañó cada giro emocional con arreglos que respiraban jazz, bolero, balada, canción urbana y tropical. La integraron Vicky María Concepción (coros), Álvaro Dinzey (piano), Jean Cuevas (teclado y acordeón), Otoniel Nicolás (batería), Félix Antuna y Johnny Martínez (percusión), Junior Féliz (guitarra), David Vásquez (bajo), Máximo Núñez y Andrés González Díaz (trompetas), Luis Armando Rengel (trombón), Remy Vargas y Windel Sax (saxofones).

En cada tramo del concierto, la madurez musical de Pavel Núñez se manifestó con claridad, así como una libertad artística que le permitió transitar sin esfuerzo del bolero y la balada a la bachata, del merengue a la salsa, convirtiendo el repertorio en una verdadera montaña rusa de emociones. Esa versatilidad ofreció al público una puesta en escena distinta a todo lo que el cantautor había presentado antes, donde cada cambio de ritmo era también un cambio emocional que experimentaban los fanáticos.

Antes de "Ay mujer", Pavel apeló a la palabra como puente. Citó a Silvio Rodríguez y a Juan Luis Guerra para hablar del amor sin cobardía, del amor sencillo y profundo, y entonces cantó. El tema se elevó como uno de los momentos más intensos del concierto.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Noche Buena

¡Feliz día para todos!

Esta noche será una velada especial y diferente a todas las anteriores, por tratarse de la Cena de Navidad o Noche Buena como también se le conoce.

Esta noche afloran muchas emociones y sentimientos especiales por el reencuentro con la familiua, amigos y seres queredios.

Esta noche la familia se reúne para compartir la tradicional cena de Navidad y pasar un momento en comunidad.

Esta noche la gente se acerca, se disculpa y se perdona por cualquier situación que haya podido afectar la relación familiar.

Esta noche se cena en paz y armonía, se brindan por los logros del año y se proyectan nuevas metas para el próximo 2026 que se acerca.

Esta noche se intercambian impresiones entre familiares y se habla de todos esos tópicos que por la prisa de la cotidianidad dejamos de comunicar.

Esta noche se comparte con la pareja, con los padres, suegros y se convocan a familiares que por lo regular no se reúnen durante el año.

Esta noche llegan los parientes que viven en el extranjero con sus historias de miles de anécdotas que acontecimientos que solo se protagonizan cuando se vive fuera de la nación.

Esta noche se encienden todas las luces, se intercambian regalos, se habla de lo bueno y lo positivo, se brinda por la prosperidad y la abundancia.





Fernando Villalona y El Chaval de la Bachata.

Fernando y Chaval
armarán gran fiestón navideño

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Cuñao Production anuncia su esperado Fiestón Navideño 2025, un evento que promete encender la época festiva con dos de los artistas más queridos de la música dominicana: Fernando Villalona y El Chaval de la Bachata.

La gran celebración se llevará a cabo el sábado 27 de diciembre, a partir de las 9:00 de la noche, en el Club El Mayoristas de San Francisco de Macorís.

Como invitado especial estará en tarima el Mariachi Garibaldi, quien acompañará en algunas rancheras a Villalona por primera vez.

El emblemático escenario se prepara para recibir a cientos de fanáticos en una noche llena de merengue, bachata y alegría navideña.

Con una producción a cargo de Cuñao Production, este fiestón reunirá lo mejor del talento nacional en un espectáculo diseñado para disfrutar, cantar y bailar hasta la madrugada.

Fernando Villalona, uno de los íconos más importantes del merengue, y El Chaval de la Bachata, dueño de un repertorio cargado de éxitos internacionales, garantizarán una velada inolvidable.

Las boletas ya están a la venta a través de TodoTickets, con diferentes opciones para que el público pueda asegurar su lugar en esta celebración navideña.

Para más información, comunicarse con Cuñao Production a través de sus plataformas oficiales o llamando al teléfono (829) 821-0999.

Entérate en Mirador...

Raúl Di Blasio regresa al Teatro Nacional

SANTO DOMINGO

La música en su expresión más sublime vuelve a tomar el escenario del Teatro Nacional con la presentación de Raúl Di Blasio, El Piano de América, quien ofrecerá la tercera edición de su aclamado espectáculo “Di Blasio & Friends”, el próximo jueves 19 de febrero de 2026, en la Sala Carlos Piantini.

Di Blasio & Friends 3” promete una velada cargada de sensibilidad, elegancia y virtuosismo, donde el piano de Raúl Di Blasio es el hilo conductor de una velada cuidadosamente concebida, de un encuentro musical íntimo y poderoso. En esta edición, el artista estará acompañado por un selecto grupo de invitados: Diomary La Mala, Badir, Nathalie Hazim y Manerra, quienes aportarán su estilo y personalidad a una noche irrepetible.

El espectáculo propone un recorrido musical que transita por la elegancia instrumental, la



Raúl Di Blasio

interpretación vocal y los arreglos exquisitos, creando momentos de profunda conexión entre los artistas y el público. Cada intervención ha sido diseñada para resaltar la esencia de la música en vivo, en un formato íntimo que privilegia la calidad sonora y la experiencia sensorial.

"Di Blasio & Friends 3” es una producción de Skypro, empresa reconocida por su trayectoria y compromiso con espectáculos de alto nivel, garantizando una propuesta a la altura de la relevancia artística del concierto.

Las boletas estaran a la venta en Tuboleta.com.do

Dominicana’s Got Talent con especiales de Navidad y Año Nuevo

SANTO DOMINGO

El programa de temporada Dominicana’s Got Talent realizará dos ediciones especiales para cerrar el año 2025, con episodios dedicados a Navidad, el 24 de diciembre, y Año Nuevo, el 31 de diciembre, en los que se repasarán los actos más memorables de los semifinalistas, con un enfoque centrado en los valores y las emociones propias de la temporada.

La edición especial del 24 de diciembre incluirá una cena navideña televisada, donde se presentarán 20 actos de los semifinalistas, en un ambiente cálido y familiar. Durante el programa, los jueces compartirán la mesa, comentarán sus experiencias y revivirán los momentos más destacados de cada presentación, generando una expe-



riencia cercana y emotiva para la audiencia.

Asimismo, la entrega del 31 de diciembre estará enfocada en las 19 presentaciones restantes de los semifinalistas.

Concierto Badir a RTVD

SANTO DOMINGO

El cantautor dominicano BADIR celebró cinco años de trayectoria con un concierto en el “Templo de la Música”, Hard Rock Café, que fue grabado para convertirse en el regalo navideño de sus seguidores con una trasmisión especial este 24 de diciembre por el Canal 4, RTVD.

Durante más de dos horas, el cantante presentó su repertorio en el marco del show “Cinco años y contando”, acompañado de un público que coreaba, pedía y se emocionaba con cada interpretación.

Agradeciendo el apoyo de todos los que se han sumado a esta aventura que ya lleva un lustro, y acompañado de sus músicos, BADIR presentó “No entiendo”, “Perdón”, “Temprano”, “Contigo”, “Bohemio enamorado”, “No soy tan fuerte”, “Aparentemente” y “Si fuera contigo” en una primera parte.



Badir.

Nación

OMSA operará con horario especial en Navidad

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) anunció que mantendrá en funcionamiento sus unidades durante Nochebuena y el feriado de Navidad 2025, con un horario especial desde ayer martes 23 de diciembre hasta el 7 de enero de 2026. Con motivo de la celebración de Nochebuena, hoy miércoles 24 de diciembre, los autobuses ofrecerán servicio en horario de 6:00 de la mañana a 9:00 de la noche. En tanto que, para el jueves 25 de diciembre, feriado por el Día de Navidad, las unidades estarán operando desde las 7:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche.



La OMSA informó que mantendrá en funcionamiento sus unidades durante Nochebuena y el feriado de Navidad 2025.

El vicepresidente ejecutivo de la entidad, Onéximo González, exhortó a la ciudadanía a actuar con prudencia y a disfrutar de las festividades navideñas de manera responsable y sin excesos.

Asimismo, las autoridades recomendaron a los usuarios mantenerse atentos a los avisos oficiales ante posibles ajustes en los horarios de servicio con motivo de Nochebuena y Año Nuevo.

Para los días 25 de diciembre y 1 de enero, correspondientes a Navidad y Año Nuevo, respectivamente, el servicio estará disponible desde las 8:00 de la mañana hasta las 9:00 de la noche en el teleférico y hasta las 10: 00 de la noche en el Metro.

Las autoridades reiteraron su compromiso de garantizar la movilidad de los ciudadanos durante las festividades, al tiempo que instaron a planificar los desplazamientos tomando en cuenta los horarios especiales.

Incidentes marcan entrega de cajas navideñas de la Fuerza del Pueblo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Empujones, gritos y forcejeos se registraron durante la tradicional entrega de cajas navideñas encabezada por el expresidente Leonel Fernández en la Casa Nacional de la Fuerza del Pueblo, actividad dirigida a beneficiar a familias de escasos recursos en la temporada navideña.

El evento se vio afectado por momentos de desorden y enfrentamientos entre algunos asistentes, lo que generó inquietud entre los participantes y obligó al personal de logística y seguridad a intervenir para restablecer el control.

Pese a los incidentes, los organizadores continuaron con la distribución de las raciones navideñas y realizaron reiterados llamados a la calma, al orden y al respeto, con el objetivo de evitar mayores altercados.


El expresidente Leonel Fernández entrega cajas navideñas.

Durante la jornada, Fernández encabezó entregas en distintos puntos del Gran Santo Domingo. La primera se realizó en el Hogar de Ancianas Nuestra Señora del Carmen, en Boca Chica, donde compartió con las adultas mayores y el personal del centro.

Posteriormente, se trasladó a Santo Domingo Oeste, donde realizó una segunda entrega en la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO), entidad dedicada a la atención y acompañamiento de personas con discapacidad.

Más adelante, en horas de la tarde, el presidente de la Fuerza del Pueblo se movilizó hacia la provincia de Santiago, donde desarrolla una agenda social que incluye la entrega de cajas navideñas en diversas comunidades, en coordinación con las direcciones partidarias locales y organizaciones comunitarias.


A partir de hoy miércoles 24, la mayoría de los tribunales suspenderán sus labores.

Mayoría tribunales suspenderán sus labores a partir de hoy

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Los tribunales de República Dominicana suspenderán sus labores a partir de hoy miércoles 24 de diciembre, la mayoría por la época navideña, informó el Poder Judicial.

Sin embargo, las Oficinas de Atención Permanente de todo el país mantendrán sus puertas abiertas para conocer los casos de personas detenidas y que deben ser presentadas ante el juez antes de las 48 horas.

En ese sentido, los diferentes tribunales, a excepción de las Oficinas de Atención Permanente, estarán cerrados el miércoles 24, Día de Nochebuena; el jueves 25, Día de Navidad, y el viernes 26.

El lunes 29 se retoman las labores, las cuales continuarán el día 30 de manera normal en todos los tribunales, sin excepción, pero cerrarán nuevamente el 31, de Fin de Año; el jueves 1 de enero, Día de Año Nuevo, y el 2 de enero.

En esos días, únicamente la Oficina de Atención Permanente laborará de manera normal.

Impresión del pasaporte electrónico será en enero

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La primera impresión del pasaporte electrónico será el próximo 14 de enero de 2026 y el presidente Luis Abinader será la primera persona en recibirlo, informó la Dirección General de Pasaportes (DGP) en sus redes sociales.

La entrega del pasaporte electrónico se hará en diferentes etapas.

Ayer martes inició el plan piloto de las pruebas de funcionalidad, seguridad y rendimiento. Esta primera etapa concluirá el 10 de enero de 2026. Cuatro días después el jefe de Estado recibirá el primer ejemplar.

Al día siguiente, el 15 de enero, la DGP abrirá el proceso de citas para el enrolamiento de los ciudadanos, con los pasaportes vencidos o vigencia menor de seis meses.

El enrolamiento es el "proceso de registrar tus datos biométricos (foto, huellas dactilares, firma) y demográficos, para obtener el nuevo pasaporte con chip", explicó la entidad.

Esa etapa también incluye la jornada de contacto a través del servicio de call center (llamadas, minimensajes y correos electrónicos).

La DGP iniciará el 19 de febrero un despliegue gradual para la captura de datos, comenzando por las oficinas de mayor demanda en el Distrito Nacional.

En marzo y abril ese despliegue se extenderá hasta las oficinas de Santo Domingo y la zona Norte del país. Mientras que en abril y mayo se ampliará a las oficinas del Este y del Sur.

"Las citas se habilitarán con dos semanas de anticipación en cada oficina, garantizando una transición organizada para la ciudadana", dijo la DGP.

El proceso finalizará de junio a diciembre, cuando la entidad despliegue el nuevo pasaporte electrónico en los consulados dominicanos en el exterior.



La entrega del pasaporte electrónico se hará en diferentes etapas.

Banreservas se consagra con la mayor cantidad de premios internacionales en 2025

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas se consagró como la institución financiera de la República Dominicana con más reconocimientos internacionales en el año 2025, entre ellos el importantísimo renglón de seguridad y funcionalidad en el entorno digital. Las premiaciones destacan también lo relativo con sus altos índices de solvencia.

Al valorar los reconocimientos internacionales, el presidente ejecutivo, doctor Leonardo Aguilera, afirmó que estos galardones confirman la robustez y el firme liderazgo de Banreservas en el sistema financiero dominicano y regional.

Destacó, además, que la entidad ha mantenido un desarrollo sostenido durante 84 años de una historia de compromiso y respaldo a todos los sectores productivos del país.

Los reconocimientos provienen de la connotada revista internacional Global Finance, al concederle los premios de Mejor Banco Digital Corporativo y Empresarial del país; Mejor Banco de la República Dominicana; Mejor proveedor de financiamiento del comercio exterior. También, Mejor proveedor de financiamiento de la cadena de suministro en el Caribe y Mejor proveedor de financiamiento de comercio exterior en el área.

Otros de los reconocimientos otorgados por la mencionada revista son Mejor banco para pymes de la República Dominicana, y Mejor banco para pymes de la región del Caribe.

Asimismo, se suma la prestigiosa revista internacional World Finance, al galardonarlo como Mejor banco comercial; Mejor banco de consumo; Mejor gobierno corporativo, y Mejor grupo bancario de República Dominicana.

De igual manera la revista Euromoney otorgó al Banco de Reservas importantes premios como: Mejor banco digital de República Dominicana; Mejor banco de América Latina en responsabilidad social y corporativa; Mejor banco de República Dominicana; Mejor banco para Pymes de la República Dominicana; y Mejor banco para Pymes del Caribe.

Otro gran reconocimiento de la institución financiera en 2025 fue el reposicionamiento recibido de la revista The Banker, al situar a Banreservas en la posición 686 dentro del ranking de los 1,000 bancos más grandes del mundo, bajando 42 posiciones.



Doctor Leonardo Aguilera, presidente ejecutivo del Banreservas.

También dicha publicación lo ubica en el puesto número uno de la República Dominicana y toda el área del Caribe.

Turismo iguala cifras prepandemia en diciembre

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Turismo, David Collado, informó que al 21 de diciembre de 2025 la República Dominicana alcanzó la llegada de 627,000 turistas, igualando el registro del mismo período de 2019, antes de la pandemia.

Detalló que en una sola jornada el país recibió 42,949 visitantes por vía aérea, mientras que durante un fin de semana se contabilizaron 120,475 llegadas, cifras que confirman el dinamismo del sector en la temporada alta.

Collado destacó que este "diciembre histórico" trasciende los récords de visitantes, al generar más de 73,000 empleos, RD$7,699 millones en recaudaciones fiscales y un aporte de US$2,614 millones al Producto Interno Bruto (PIB).



El ministro de Turismo, David Collado.

El funcionario ofreció los datos a través de su cuenta de Instagram, donde resaltó el impacto económico positivo del turismo en el cierre de año.

Indotel abre consulta pública sobre reforma Ley de Telecomunicaciones

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) informó del inicio del proceso de consulta pública sobre la reforma de la Ley General de Telecomunicaciones 153-98, con la presentación de los principales lineamientos preliminares que servirán de base para la actualización del marco legal que rige el sector telecomunicaciones en República Dominicana.

Así, el Indotel invitó a los distintos actores del ecosistema de telecomunicaciones, así como a la ciudadanía en general, a revisar un borrador de las modificaciones a la ley elaborado por dicho órgano que resume los criterios y orientaciones fundamentales de la propuesta de reforma, y a remitir observaciones, comentarios y sugerencias que contribuyan a su fortalecimiento.

El período para el envío de aportes es hasta el 30 de enero de 2026, y las opiniones pueden ser remitidas al correo electrónico consultapublica@indotel.gob.do, precisó el organismo en un comunicado.

La actual Ley General de Telecomunicaciones 153-98 constituye el principal instrumento normativo que regula el desarrollo, la prestación de servicios y la competencia en el sector de las telecomunicaciones en el país desde hace 27 años.

Ante los avances tecnológicos, "la convergencia digital y los nuevos modelos de negocio, resulta necesario adecuar este marco legal a las dinámicas actuales del mercado y a las demandas de los usuarios", concluyó el organismo.

Proteger el uso de los datos personales y la identidad de las personas en RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La vicepresidenta del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Zoraima Cuello, considera que uno de los aspectos básicos para la confianza pública de los gobiernos, implica proteger el uso de los datos personales y de la identidad de las personas.

"La transparencia, la trazabilidad de la información y el respeto al uso de la identidad son pilares de la legitimidad institucional", explica Cuello en el artículo que titula "Identidad, datos y confianza pública: una alerta sobre la gestión del Estado", publicado en los medios digitales Acento y Vanguardia del Pueblo.

Cuello desarrolla el tema a partir de la interrogante. ¿Qué ocurre cuando una persona descubre que el Estado ha utilizado su identidad y sus datos personales sin solicitud, autorización ni notificación previa?



Zoraima Cuello, vicepresidenta del PLD.

Cuello parte de dos experiencias personales descubriendo que está afiliada al Seguro Nacional de Salud (SENASA), específicamente en el régimen subsidiado, pese a contar con un seguro médico privado vigente y que el pasado año también figuró como beneficiaria de los bonos navideños.

"Cada registro incorrecto no solo afecta derechos individuales, sino que también distorsiona la eficiencia del gasto social y desvía recursos que deberían llegar a quienes realmente los necesitan", precisa.

La vicepresidenta del PLD al concluir su escrito explica que motiva su reflexión sobre el tema el interés de contribuir a una conversación seria sobre cómo fortalecer los sistemas públicos, mejorar los controles y proteger los derechos, desde una mirada responsable y propositiva.

Autoridades arrestan hombre y desarticulan red de narcotráfico operaba en el AILA

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el Cuerpo Especializado de Seguridad, (CESAC), coordinados por el Ministerio Público, dando seguimiento al decomiso de 45 paquetes de cocaína, confiscados en dos operativos de interdicción, arrestaron a tres hombres, vinculados a una red de narcotráfico que operaba en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA-JFPG).

Entre los detenidos, con órdenes judiciales, figuran los agentes Joel Emilio Barrera Mosquea y Wirkis Aníbal Brito Jerez, ambos adscritos al CESAC, así como a Carlos Alberto Basden Santiago, perteneciente a la DNCD.

La investigación se desprende de dos decomisos en el AILA, el primero de 17 paquetes y el segundo de 28, durante los días 18 y 22 del presente mes de diciembre, operativos por separado donde fueron arrestados tres ciudadanos alemanes.

"Segun el proceso investigativo, los agentes se valían de sus puestos en la terminal, para facilitar la entrada de mulas cargadas de drogas, para llevarlas a Alemania en maletas y mochilas".

El Ministerio Público y la DNCD profundizan las investigaciones para determinar si hay otros implicados en esta red de narcotráfico internacional, para arrestarlos y ponerlos a disposición de la justicia.

Los detenidos están siendo entregados a la Jurisdicción de Atención Permanente de la provincia Santo Domingo para conocerles medidas de coerción en las próximas horas por violación a la Ley 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas.

Exterior



El papa León XIV.

Papa, "muy decepcionado" por la ley sobre el suicidio asistido en Illinois (EE. UU.)

Noticia EFE

ROMA

El papa León XIV dijo que está "muy decepcionado" por la firma por parte del gobernador del estado de Illinois, JB Pritzker, del proyecto de ley que permite a algunos adultos con enfermedades terminales el suicidio con ayuda médica.

El papa, estadounidense y precisamente de Chicago, en Illinois, explicó que en su reunión reciente con Pritzker ya se habló de ello. "Fuimos muy claros sobre la necesidad de respetar la sacralidad de la vida, desde el principio hasta el final", dijo el papa a los medios al salir de su residencia de Castel Gandolfo.

"Y, lamentablemente, por diferentes razones, decidió firmar ese proyecto de ley. Estoy muy decepcionado por ello. Invitaría a todas las personas, especialmente en estas fiestas navideñas, a reflexionar sobre la naturaleza de la vida humana, la bondad de la vida humana", añadió.

Y agregó: "Dios se hizo humano como nosotros para mostrarnos lo que significa realmente amar la vida humana. Y espero y rezo para que el respeto por la vida vuelva a crecer en todos los momentos de la existencia humana, desde la concepción hasta la muerte natural".

El proyecto de Ley de Ayuda Médica y Morir, entrará en vigor el 12 de septiembre próximo en Illinois y permite a los adultos con enfermedades terminales, con un pronóstico vital de un máximo de seis meses, la opción de solicitar a su médico una receta que pueden ingerir ellos mismos para morir en sus propios términos.

Zelenski: "Este ataque ruso envía una señal muy clara sobre las prioridades de Rusia"

Noticia EFE

BERLÍN

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que el ataque nocturno y todavía en curso en el que las fuerzas rusas han lanzado contra territorio de Ucrania de momento más de 650 drones y más de treinta misiles y que ha dejado al menos tres muertos constituye "una señal muy clara sobre las prioridades de Rusia".

"Este ataque ruso envía una señal muy clara sobre las prioridades de Rusia. Un ataque justo antes de Navidad, cuando la gente sólo quiere estar con sus familias, en casa y a salvo. Un ataque llevado a cabo básicamente en medio de las negociaciones destinadas a acabar con esta guerra", denunció Zelenski en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter.

Agregó que el presidente ruso, Vladímir "Putin, todavía no puede aceptar que tiene que dejar de matar", lo cual significa, subrayó, "que el mundo no está presionando lo suficiente a Rusia".

"Ahora es el momento de responder. Rusia debe ser empujada hacia la paz y la seguridad garantizada. Debemos recordar que cada día, tanto entre semana como en días festivos, Ucrania está defendiendo vidas humanas. La defensa aérea para Ucrania, la financiación para la adquisición de armas y el suministro de equipos energéticos son procesos que no se detienen los fines de semana. Debemos seguir comprometidos con la protección de la vida para lograr finalmente la paz", escribió.

Al mismo tiempo agradeció a todos los que ayudan a Ucrania y a cada líder y político "que hoy no permanecerá en silencio y condenará a Rusia por lo que ha hecho".

Agregó que continúa el ataque masivo contra Ucrania, dirigido principalmente contra el sector energético y la infraestructura civil, "fundamentalmente toda la infraestructura de la vida diaria".



El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Suben a cinco los muertos por desplome de avión de Marina mexicana durante misión en Texas

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

Aumentó a cinco la cifra de personas fallecidas, una no localizada y dos rescatadas con vida, tras el desplome de una aeronave de la Marina mexicana durante una misión médica, en las inmediaciones de Galveston, Texas (Estados Unidos), según informó la Armada de México.

En un comunicado, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informó que de los ocho tripulantes de la aeronave dos personas se encuentran con vida, cinco fallecidas, y una aún no localizada, misma que se encuentra en labores de búsqueda y rescate por parte de las autoridades.

"Se continúan las coordinaciones con el Consulado General de México en Houston, para los trámites correspondientes", indicó y reiteró sus condolencias a los familiares de las personas que perdieron la vida en este trágico siniestro.

En la aeronave de la Armada mexicana viajaban ocho personas, cuatro de tripulación naval y cuatro civiles. Previamente se había informado que de al menos dos personas muertas, dos no localizadas y otras cuatro rescatadas.

Los hechos ocurrieron durante una misión de apoyo médico junto con la Fundación Michou y Mau, dedicada a la asistencia de menores con quemaduras severas.

Al menos un muerto por fuerte tormenta en California que se extenderá hasta la Navidad

Noticia EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

Al menos una persona murió debido a las intensas lluvias que afectan a California, y que se esperan se intensifiquen en los próximos días, lo que ha obligado a las autoridades meteorológicas a emitir alertas por posibilidad de inundaciones y deslaves que podrían golpear a la mayoría del estado.

Un río atmosférico que afecta el norte del estado se cobró su primera víctima mortal, en Redding, una ciudad cercana a la capital de California, Sacramento, donde los bomberos y la policía han realizado decenas de rescates acuáticos debido a las inundaciones.

El Servicio Meteorológico Nacional (NWS) dijo en un comunicado que "se esperan inundaciones en zonas urbanas y arroyos debido a las fuertes lluvias", en el área de la Bahía.

Se pronostican tormentas hasta Navidad, lo que probablemente causará más inundaciones en algunas zonas ya afectadas por las lluvias a medida que aumente la acumulación de agua.

El panorama no es mejor en el sur del estado, que espera que las tormentas se desplacen hacia esa región, donde se prevén fuertes precipitaciones en Los Ángeles y San Diego.

Nicaragua exige a EE. UU. el cese inmediato de todas las "agresiones" contra Venezuela

Noticia EFE

SAN JOSÉ

Los esposos y copresidentes de Nicaragua, Daniel Ortega y Rosario Murillo, exigieron a Estados Unidos el cese inmediato de "todas estas agresiones" contra Venezuela, en referencia a las acusaciones sobre piratería que esgrime Caracas tras la incautación por parte de fuerzas estadounidenses de dos buques cargados con crudo venezolano.

"Exigimos el cese inmediato de todas estas agresiones, violatorias de la Carta de Naciones Unidas y del Derecho Internacional", demandaron Ortega y Murillo en un mensaje de solidaridad enviado a su aliado y homólogo venezolano, Nicolás Maduro.

Estados Unidos desarrollaba una operación para interceptar a un tercer petrolero en el mar Caribe, cerca de las costas de Venezuela, según medios estadounidenses, un día después de la incautación de un tanquero con bandera panameña que, de acuerdo con Washington, traficaba "crudo sancionado" dentro de la "flota fantasma" venezolana.

Este es el segundo tanquero que Washington buscaría interceptar bajo las órdenes de su mandatario, Donald Trump, y el tercero luego de que Estados Unidos redobló los esfuerzos por cortar el flujo de crudo desde el país suramericano dentro del despliegue que mantiene en el Caribe desde agosto pasado.



Donald Trump, presidente de los Estados Unidos.

Trump dice que alguien que no esté de acuerdo con él "jamás será presidente de la Fed"

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de EE. UU., Donald Trump, afirmó que cualquiera que no esté de acuerdo con él en materia de política monetaria "jamás será presidente" de la Reserva Federal, un comentario que se produce en plenas deliberaciones sobre quién será su candidato para ser el próximo presidente del banco central en sustitución de Jerome Powell.

"¡Cualquiera que esté en desacuerdo conmigo nunca será presidente de la Fed!", clamó Trump en un mensaje publicado en su red social Truth Social en el que destacó los buenos datos de crecimiento del PIB del tercer trimestre, difundidos ayer, y lamentó a su vez que Wall Street no haya reaccionado con euforia a las cifras, algo que atribuye a su vez a la política monetaria actual de Powell.

A ritmo interanual, la primera economía del mundo se expandió un 4,3 %, según los datos publicados por la Oficina de Análisis Económico (BEA), un nivel por encima de lo previsto por los analistas y el más alto desde el tercer trimestre de 2023.

"Hoy en día, cuando hay buenas noticias, el mercado baja, porque todo el mundo piensa que los tipos de interés se subirán inmediatamente para controlar la 'posible' inflación. Esto significa que, en esencia, nunca podremos volver a tener un mercado tan boyante como los de la época en que nuestra nación se estaba construyendo y alcanzando la grandeza", aseguró.

Trump agregó que "los mercados robustos, incluso los mercados excepcionales, no causan inflación; ¡la estupidez sí!".

"Quiero que mi nuevo presidente de la Reserva Federal baje los tipos de interés si los mercados van bien, y que no los destruya sin motivo alguno", detalló el magnate inmobiliario, que añadió que "la inflación se controlará sola y, si no es así, siempre podremos subir las tasas en el momento oportuno".

La Corte Suprema autoriza que Bolsonaro sea operado de dos hernias inguinales en Navidad

NOTICIAS EFE

RÍO DE JANEIRO

La Corte Suprema de Brasil autorizó que el expresidente Jair Bolsonaro, que cumple una condena de 27 años de prisión por golpismo, sea trasladado a un hospital y sometido mañana , en plena Navidad, a una cirugía para corregir dos hernias inguinales.

La autorización fue concedida, a petición de los abogados del líder ultraderechista, por el magistrado Alexander de Moraes, el juez instructor en la Corte Suprema del proceso en el que el exmandatario fue condenado.

En su sentencia, el magistrado determinó que, en su traslado al hospital DF Star de Brasilia el 24 de diciembre, Bolsonaro tiene que ser custodiado "de forma discreta" por agentes de la Policía Federal.

Igualmente exigió que esta institución entre previamente en contacto con la dirección del hospital para definir las condiciones de la hospitalización.

"La Policía Federal tendrá que ofrecer completa vigilancia y seguridad del custodiado durante su estadía, así como del hospital, y mantener equipos de turno", asegura De Moraes en su sentencia.

Netanyahu dice a Chipre y Grecia que juntos defenderán el comercio marítimo

NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, presidió una reunión tripartita en Jerusalén con su homólogo griego, Kyriakos Mitsotakis, y con el presidente chipriota, Nikos Jristodulidis, ante quienes aseguró que juntos defenderán el comercio marítimo.

"Juntos defendemos no solo nuestras propias naciones, sino también las rutas marítimas vitales y la infraestructura crítica de la que depende la economía global", dijo Netanyahu en un discurso compartido en video.

Además, aseguró que los tres tienen la intención de impulsar el Corredor Económico India-Oriente Medio-Europa (IMEC, por su siglas en inglés), un megaproyecto anunciado hace más de dos años y que busca conectar India con Europa, a través del Golfo Pérsico, mediante redes ferroviarias y puertos, pero también nodos digitales y financieros.

"Debatimos en la práctica cómo impulsarlo y tenemos la intención de impulsarlo. También lo abordaré en mi próxima reunión con el presidente (Donald) Trump en Estados Unidos", afirmó Netanyahu sobre un encuentro que tendría lugar el próximo 29 de diciembre en Florida.

Israel renueva hasta 2027 la ley para cerrar medios extranjeros 'peligrosos'

NOTICIAS EFE

JERUSALÉN

El pleno de la Knéset (Parlamento israelí) aprobó en segunda y tercera lecturas la prórroga hasta 2027 de la ley temporal que permite "el cierre de una emisora extranjera que atente contra la seguridad del Estado", sustituyendo a la conocida como 'Ley Al Jazeera'.

La ley, vigente hasta el 31 de diciembre de 2027, establece que el ministro de Comunicaciones pueda, con el consentimiento del primer ministro y la aprobación del Gobierno o del Comité Ministerial de Seguridad Nacional, ordenar la adopción de medidas para restringir las emisiones de un canal extranjero y sus actividades.

La orden se podría llevar a cabo "si el Primer Ministro está convencido, basándose en la opinión de las autoridades de seguridad, de que su contenido atenta contra la seguridad del Estado". El proyecto sustituye a la legislación temporal vigente conocida como 'Ley Al Jazeera' puesto que prevé su aplicación incluso si Israel no se encuentra en estado de emergencia.

Esta medida, que generó críticas tanto dentro como fuera del país, se aplicó para clausurar las operaciones de la cadena de noticias catarí Al Jazeera.

Puertorriqueños protestan por la ley que reconoce al no nacido como persona natural

NOTICIAS EFE

SAN JUAN

Un grupo de manifestantes puertorriqueños se congregó en la plaza La Rogativa, en San Juan, frente a la sede del Gobierno de Puerto Rico, para protestar contra la decisión de la gobernadora, Jenniffer González, de convertir en ley el Proyecto del Senado 504, que reconoce al no nacido como persona natural.

"Acaba de firmar una ley la gobernadora, la convierte en ley, que enmienda tres artículos del Código Civil de Puerto Rico, en síntesis, lo que hace es reconocerle personalidad jurídica al nasciturus o cigoto, embrión o feto desde la concepción, por lo tanto aquí estamos en contra de esta acción", aseveró a EFE Patricia Otón, integrante de Aborto Libre Puerto Rico, una de las organizaciones que convocó la protesta.

Los activistas, ataviados muchos de ellos con carteles y pañuelos, se concentraron en el centro de San Juan, con consignas, cánticos y bailes al son de los panderos de plena, los güiros y algunos utensilios de cocina empleados como instrumentos de percusión.

Al grito de: 'Nosotras parimos, nosotras decidimos', 'Saquen sus rosarios de nuestros ovarios', 'Asesinos, asesinos, asesinos son ustedes. En abortos clandestinos las que mueren son mujeres', 'Aborto libre, seguro y accesible', personas de diferentes edades marcharon por el Viejo San Juan.

"Impacta todas las áreas del derecho del Código Civil de Puerto Rico y eso no se estudió, y también le da autoridad a cualquier persona que puede ser un defensor judicial o cualquier persona interesa en representar al concebido no nacido, eso significaría ir en contra de la mujer gestante", añadió Otón, que es abogada.

En este sentido, Otón aseveró que la rúbrica de este documento supone un principio de represión contra el derecho al aborto, que está reconocido en la legislación de Puerto Rico.

Por su parte, Mayra Díaz, otra de las manifestantes y miembro de Aborto Libre, denunció a EFE que esta ley pone "a las personas que gestan, a las mujeres, en una posición de vulnerabilidad jurídica y posible criminalización".



Parte de los manifestantes.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJIO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PALZO FIJO NO.1009515 de fecha 4 de mayo del año 2006, CON FECHA DE VENCIMIENTO 4 DE AGOSTO DE 2006, por la suma de RD$139,145.25 (CIENTO TREINTA Y NUEVE CIENTO CUARENTA Y CINCO CON PESOS DOMINICANOS 25/100); EXPEDIDO POR LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JOSE, INC., A FAVOR DE LA SEÑORA CRISTINA MERCEDES HERNNADEZ DE E.
F-88156/22-23-24/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION
Expediente No. 6622025200740

Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante la Autorización no. 6622025200740, de fecha 10 de diciembre del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA Y SUBDIVISION, se dará inicio a los trabajos de mensura el día LUNES 22 DE ENERO DEL 2026, a las 8:00 horas A.M, en un inmueble ubicado en las coordenada aproximadas 19.781336°, -70.497426° en la calle principal del sector Escondido Bay o Playa Beach, dentro de ámbito de la Parcela 1-REF-5-B-REFUND-1-F del D.C. 2, del municipio de Sosua, Provincia Puerto Plata, con 2,500 metros cuadrados, derechos basados en constancia anotada número 2005-0020, propiedad perteneciente a , BRIGITTE S. INVERSIONES, S.R.L. (anteriormente S.A.), debidamente representada por los señora BRIGITTE INNIRA STUCKMANN RAJA.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-88236/24/12/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de lo establecido el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que en fecha veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), la SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, presidida por BRENDA GALAN GUTIERREZ, Jueza, dictó en sus atribuciones civiles, la Sentencia No.1516-2025-SSENT-00252, cuyo dispositivo dice textualmente lo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada, el señor Reyquer Del Rosario Mieses, por no comparecer no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara buena y válida la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Valerin Arias, a través de sus abogados constituidos y apoderados especial, a la Licda. Ana Arelis Carmona Cáceres. TERCERO: Admitir el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entres los señores esposos Valerin Arias y Reyquer Del Rosario Mieses. CUARTO: Compensar las costas del procedimiento pura y simplemente por tratarse de una Litis entre esposos. QUINTO: Ordena a la parte interesada presentarse por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, siendo las opciones: la 5TA. Circunscripción de Santo Domingo Norte la 5TA. Circunscripción de Santo Domingo Norte, ubicada en la calle Penetración No. 203, Buena Vista I ro. , Sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo; o la 7MA. Circunscripción de La Victoria, ubicada en la calle Juan Pablo Duarte # 37, Alto, Distrito Municipal de La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, a pronunciar la presente decisión. SEXTO: Comisiona al ministerial Juan Luis Del Rosario, Alguacil de Estrado de esta sala, para la notificación de esta sentencia

LICDA. ANA ARELIS CARMONA CACERES
Abogado

SDF-88230/24/12/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario y el articulo 86 del Reglamento General de Registro Títulos se hace de publico conocimiento que se ha extraviado el certificado de titulo de propiedad identificado con el número 2005-9083, registrado en el libro número 2101, folio número 241, hoja número 05, que ampara para los derechos de propiedad del apartamento número 101, Primera Planta, Edificio 03, del condominio Colinas de Arroyo Hondo II, Parcela 198-005-6966, Distrito Catastral número 04, Santo Domingo Distrito Nacional, a los fines de obtener el DUPLICADO DEL DUEÑO expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D., a los veintidós (22), del mes de Diciembre del año 2025.-

BIENVENIDO SANTOS MEJÍA Y
NURYS DEL CORAZÓN DE JESUS BAEZ DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS
Propietarios

SDF-88229/2412/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL.
Expediente No. 6622025206064

VISTA: La Autorización de Mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 19/12/2025, a solicitud de los señores VICTOR MANUEL GOMEZ y ROSANNY ELIZABETH GOMEZ (Propietarios), cumpliendo con los artículos 78, 137, 160 y 161 del Reglamento General de Mensuras Catastrales: SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO Que el día 07/01/2026, a las 09:00 AM, daré inicio a la mensura para Regularización Parcelaria y Refundición, de las porciones de terreno dentro de las Parcelas Nos. 1-REF-C-REF-42 y 1-REF-C-REF-43, del D.C. No. 02, con superficies de 200.00 m2 y 240.00 m2, con una superficie total de 440.00 m2, ubicadas en la calle Manuel Ovalles, justo al lado de la Dirección Distrital 06-07 de Gaspar Hernández, en el municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Coordenada Geográfica del inmueble: 19°37'50.31"N, 70°16'59.35"W), Se Advierte: A todas las personas que tengan algún interés en la Regularización Parcelaria a realizar, deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrimensor ERISON CID HIDALGO
CODIA No. 34956
Tel: (809) 315-7205
Email: agrimerison@gmail.com

F-88237/24/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO. -

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42, de la ley 1306, de fecha 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que en fecha 17 del mes de noviembre del Año Dos Mil veinticinco (2025), La Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No.1451-2025-SSEN-01930', Numero único de caso 2025-0292727, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores: Roberto Cepeda Collado y Andrea Isabel Lanfranco Pérez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento numero 37, de fecha 17 de octubre del año 2025, del Notario Público José Nicolas Cabrera Marte, de los del numero para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente el divorcio, TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia, Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por La jueza y secretario que figuran en la estampa: Miguelina De Las M. Diaz Paulino, Arismeidy Hernández Mejía. La Sentencia antes mencionada fue pronunciada por ante La Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de Los Caballeros, en fecha 17 de diciembre del año 2025, y se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Divorcio No. 5, Folio No. 112, Acta No. 912, del. año2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 23 días del mes de diciembre Año 2025-

LICDA. DANELIS DEL ROSARIO LEON DE MERCADO
ABOGADA. -

F-88239/24/12/25

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-82445/02-19 /11/AL 26/12/25

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

DUEÑO VENDE 3 APTOS.
-RESIDENCIAL CARLOS ALFONSO, 1ER NIVEL, 3 HABS., 2 BAÑOS, PATIO Y BALCÓN.
-LA MORALEJA 4TO. NIVEL , 2 HABS., 2 BAÑOS.
-APARTA ESTUDIO CERROS DE GURABO III.
INF. 809-241-2966/829-395-2929
F/87561. 25-5 AL 5-01-26

SE ALQUILAN DOS LOCALES EN SANTIAGO,
AV. 27 DE FEBRERO , FRENTE A LOS CERROS DE GURABO.
EN 2DO. NIVEL, UNIDA DE 160 MTS Y 110MTS.
WHATSAPP: 1-347-210-4430/ 1-917-594-1029
F/88172 22-12
AL 9-01-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA HONDA MODELO CIVIC EX, AÑO 2009, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A631446, CHASIS NO 1HGFA16819L018059 NOMBRE DE :JUAN LUIS ABREU VICENTE, CEDULA NO. 001-1727552-9.
C-21743/24/12/25

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306, Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha primero (01) del mes de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025), la 7ma. De la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializado en Asunto de Familia, dictó la Sentencia Civil No. 532-2025-SSEN-01903, NUC: 2025-0082396, NCI. 532-2025-ECON-01041, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así:FALLA: PRIMERO: Declara buena y válida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora Marleni Pared Sánchez, en contra del señor César Segura Sena, por haber sido interpuesta conforme al Derecho. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge esta acción en divorcio por causa de determinada de incompatibilidad de caracteres, en consecuencia:2.1 Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Marleni Pared Sánchez y César Segura Sena, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por las consideraciones que preceden.2.2 Otorga la guarda y cuidado de los menores de edad Ashley Penélope, Cesar Isaid y Freddy Cesarin, a cargo de la señora Marleni Pared Sánchez, madre de estos, por los motivos expuestos. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento, por los motivos expuestos. El Oficial del Estado Civil de la 10MA Circunscripción del Distrito Nacional procedió a transcribir la referida sentencia en el libro No. 00007 de DIVORCIO, folio 0039, acta No. 000716, Año 2025 el divorcio fue pronunciado el nueve de diciembre del año dos mil veinticinco (09/12/2025) a las 10:08 AM.

Ramón Andrés Lagranje Alcántara
abogado

SDF-24/12/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA NAGASAKI MODELO CG150 CHASIS NO. LZL15P108AHC62636 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0464331 AÑO 2010 PROPIEDAD DE NELSON FELIPE ALEJO MEJIA CEDULA 048-0042794-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-21740/24/12/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025 a petición de los señores GREGORIO JOSE COLLADO DE LA CRUZ Y JULIANA PICHARDO DE LA CRUZ, SE AVISA que el 12 DE ENERO DEL AÑO 2026 A LAS 02:00 PM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito del DISTRITO CATASTRAL NO. 09, CALLE ENTRADA LOS RODRIGUEZ, NO. N/A, SECTOR EL CAIMITO, MUNICIPIO DE JANICO, PROVINCIA SANTIAGO, Con la coordenada de ubicación geográfica Y= 19.285149°, X=-70.731738°; para fines de presentación de los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO. No. Exp. 6622025177374

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356

C-21738/24/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARÍA CON TRANSFERENCIA.

En cumplimiento con el Art.78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y Art. 6, literal C del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados, La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Central; colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P. No. 194, DC 02 con superficie de 279.54 Mts2, , la Calle Central, Casa número 99, Sector los Transformadores, en la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, con las coordenadas 18° 55.605'N - 70° 24.055'O, en el municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, En vista de que el día veintiuno (21) del mes de enero del año 2026, a las 09:00 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 053-0045919-4, CODIA No. 40110, Tel. (829) 838-6821/ (809) 841-7061, e-mail: agrimva@gmail.com, domiciliado y residente en la Calle La Esperanza No. 25, Sector Máximo Gómez, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaría, del Inmueble propiedad del Sr. Cornelio García, expediente No. 6622025182262. Autorizado por la DGMC, en fecha 07 de noviembre del 2025.

AGRIM.YONEURY JOEL VARGAS DISLA
Codia no. 40110
Cel: (809)-838-6821

C-21739/24/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO
23/12/2025

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha a los veintiocho (28) días del mes de julio del año Dos Mil veinticinco (2025), LA SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2025-SSEN-01231 se ordenó lo siguiente: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra el señor, EDUARDO ENRIQUE VARGAS BALBUENA, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores SANDRA CAROLINA TAVERAS RODRIGUEZ y EDUARDO ENRIQUE VARGAS BALBUENA, por la causa de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de Ley. TERCERO: Compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: COMISIONA al ministerial VICTOR MIGUEL MARTINEZ FERREIRA, alguacil adscrito a este tribunal, para la notificación de la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada MIGUELINA DE LAS M. DIAZ PAULINO y GENESIS MICHELLE FRIAS RODRIGUEZ, secretario interino, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los veintidós (22), días del mes de diciembre del año 2025, el oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a transcribir la referida sentencia en el libro registro de divorcio, libro No. 00013 folio No.0129 bajo el acta No. 001265, del año Dos Mil veinticinco (2025), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio.

LICDO. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION
ABOGADO.

F-88225/24/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 2153, del 12 de noviembre del año mil novecientos cuarenta y nueve (1949), la cual agrega un párrafo al artículo 2, de la ley No.50-2000, sobre divorcio, el señor HAIRO EZEQUIEL ARIAS VILORIA, dominicano, mayor de edad, casado con la señora RANILDY LUZALNY TORRES TEJADA, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0439972-4, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, Republica Dominicana, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. RUBÉN DARÍO JIMÉNEZ QUIÑONES, Matricula No.22297-194-00, con estudio profesional abierto en la calle 6, No.6 (Edificio Jaime Mustafá), del sector Sávica, (JIMENEZ & ASOCIADOS), de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago. donde el señor HAIRO EZEQUIEL ARIAS VILORIA, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presenta acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legítima esposa, señora RANILDY LUZALNY TORRES TEJADA, de domicilio y residencia desconocida que a falta de información de su paradero se procederá a emplazarla en acción de Divorcio, el día Lunes que contaremos a cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), por la causa legal de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca de forma presencial, ya sea en persona o por apoderado especial, el día lunes que contaremos a diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las once (11:00 am) horas de la mañana. a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará, la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, EXPEDIENTE: 2025-0321845, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias, sito en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, situado entre las Avenidas "27 de Febrero" antigua Avenida Central, formando ángulo con las designadas, Ezequiel Guerrero #4 y Mirador del Yaqué del Ensanche Román Primero, frente al Hospital de Seguros Social de esta ciudad de Santiago de Los Caballero. En Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. RUBEN DARIO JIMENEZ QUIÑONES
Abogado Apoderado

F-016157/22-23-24/12/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA CIVIC AÑO 1993, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA A204031, CHASIS NO JHMEH9595PS007808 NOMBRE DE : DOMINGO SILVERIO, CEDULA NO.049-0002372-4.
C-21742/24/12/25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE DEPOSITO NO.850233958, EXPEDIDO POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO, FECHA DE APERTURA 01-07-2025, POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$4,000.000.00), A FAVOR DEL SEÑOR ELVIS RAFAEL BURGOS GUZMÁN, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.031-0171403-2.
F-88123/19-22-23-24/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARÍA CON TRANSFERENCIA.

En cumplimiento con el Art.78 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y Art. 6, literal C del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados, La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la P. No. 197 DC 02 con superficie de 134.00 Mts2,, ubicado en el Sector Caño Grande, calle sin nombre, a unos 50.00 metros de la calle Jaragua, con las coordenadas : 18° 55.126'N 70° 23.762'O. en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, En vista de que el día veinte (20) del mes de enero del año 2026, a las 10:30 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 053-0045919-4, CODIA No. 40110, Tel. (829) 838-6821/ (809) 841-7061, e-mail: agrimva@gmail.com, domiciliado y residente en la Calle La Esperanza No. 25, Sector Máximo Gómez, procederá a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaría, del Inmueble propiedad de los Sres. Perla Masiel De La Cruz De Jesús y Alexander Antonio Rojas Soto, expediente No. 6622025182270. Autorizado por la DGMC, en fecha 07 de noviembre del 2025.

AGRIM.YONEURY JOEL VARGAS DISLA
Codia no. 40110
Cel: (809)-838-6821

C-21739/24/12/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22, párrafo Único de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del AVISO que el señor JOSE CRISTINO ESPINAL CARRERA, dominicano, mayor de edad, casado, chofer, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0022239-4, domiciliado y residente en una calle en proyecto casa No. 21 del Sector Villa Polin de esta Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, ADVIERTE a su legítima esposa señora CHACAYRA ROMERO CABAN, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de New York, E.E.U.U, que procederá por órgano de su abogado constituido y apoderado especial Licdo. Fredy Antonio García Toribio, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales, titular de la cédula de identidad y electoral No. 046-0002539-1, matriculado en el Colegio de abogados con el número 32868-304-06, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Darío Gómez No. 40, Modulo 1 del Segundo Nivel de la Plaza Lola de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a 09 del mes de febrero del año 2026, a las 9:00 horas de la Mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle Pedro Thomas No. 54 de esta ciudad de San Ignacio de sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, R.D. En San Ignacio de sabaneta, provincia santiago Rodríguez, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

FREDY ANTONIO GARCIA TORIBIO
ABOGADO APODERADO

F-88157/22-23-24/12/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22, párrafo primero de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la República Dominicana, el señor OLIVER JOSE VERAS REYES, dominicano, mayor de edad, casado, vendedor, portador de la cedula de identidad y electoral No.054-0151046-5, domiciliado y residente en la calle Sánchez, casa No.83, del sector La Ermita, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, (Demandante),por mediación de su abogado constituido y apoderado especial LIC. LIZANDRO ANTONIO AQUINO PERALTA, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral numero 054-0027820-5, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de abogados Bajo el No.19835-20-98, con estudio profesional abierto en la calle José María Michel No.9, de la ciudad de Moca, Republica Dominicana, por medio del presente Aviso LE ADVIERTE a su legítima esposa la señora ANGIE PAOLA ROJAS POLANCO DE VERAS, cuyo domicilio se desconoce, y que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de dicha señora, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompactibilidad de caracteres y domicilio desconocido, con todas sus consecuencia legales, para que comparezca, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, y por ante la puerta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Moca, Distrito Judicial de Espaillat, para el día jueves que contaremos a quince (15) del mes de enero del año 2026, a las 10:00 AM, hora de la Mañana, y posteriolmente para que comparezca el día miercoles que contaremos a cuatro (04) del mes de febrero del año Dos Mil Veintiseis (2026), a las 09:00 A.M. del caso 2025-0325752, por ante la Primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, cito ubicada en la calle Duarte No.63 del palacio de justicia de la ciudad de Moca, Donde se celebrara la audiencia a puerta cerrada para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompactibilidad de caracteres y domicilio desconocido, con todas sus consecuencia legales, interpuesta por el señor OLIVER JOSE VERAS REYES (Demandante) en contra de su legitimo esposo el señor ANGIE PAOLA ROJAS POLANCO DE VERAS, (Demandada), dicha audiencia se llevara a cabo en la fecha ante indicada, a puerta cerrada. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025)

LIC. LIZANDRO ANTONIO AQUINO PERALTA
Abogado de la parte Demandante

F-88127/22-23-24/12/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA KYMCO MODELO AGILITY RS125 NAKED CHASIS NO.LC2U62013M3101068 COLOR ROJO REGISTRO Y PLACA N0. K2429719 AÑO 2021 PROPIEDAD DE FRANK WILLIS CABRERA PUJOLS CEDULA 223-0012358-9 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-21708-22-23-24/12/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo Fijo No 20000105 de fecha 24 del mes de mayo del año 2025, por la sum a RD$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100), expedid o por la COOPERATIVA SAN JOSÉ, INC., A favor de la Sra. (ESTHERCELI ALTAGRACIA ABREU ORTEGA).
C--21724/22-23-24/12/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 22, párrafo Único de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, por medio del AVISO que el señor JUAN ANTONIO PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, mecánico, titular de la cédula de identidad y electoral No.046-0002687-8, domiciliado y residente en la calle Maria Trinidad Sánchez Casa No.04, del Sector La Joya, municipio San Ignacio de Sabaneta, República Dominicana, ADVIERTE a su legítima esposa señora URSULA MARIA VENTURA PEREZ, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de New York, E.E.U.U, que procederá por órgano de su abogada constituida y apoderada especial Licdo. Fredy Antonio García Toribio, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales, titular de la cédula de identidad y electoral No.046-0002539-1, matriculad0 en el Colegio de abogados con el número 32868-304-06, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Darío Gómez No. 40, Modulo 1 del Segundo Nivel de la Plaza Lola de la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, el día Lunes que contaremos a 09 del mes de febrero del año 2026, a las 9:00 horas de la Mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones civiles celebrará el Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle Pedro Thomas No. 54 de esta ciudad de San Ignacio de sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, R.D. En San Ignacio de sabaneta, provincia santiago Rodríguez, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

FREDY ANTONIO GARCIA TORIBIO
ABOGADO APODERADO

F-88157/22-23-24/12/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.1306-bis sobre divorcio, por este medio el señor JADYS ANTONIO RODRIGUEZ REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, medico, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0909687-5, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0016745-4 matriculado en el colegio de abogados bajo el número 25972-130-03, con estudio profesional abierto en la Avenida Antonio Guzmán No. 50 segunda planta Apartamento 2- B de la ciudad de Santiago correo: eusebio-martinez67@hotmail.com Tel. Celular No. 809-890-0057, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legitima esposa la señora JENNIFFER RUIZ SUERO, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona del Magistrado Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día lunes 29 de diciembre del año dos mil veinticinco 2025, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará el día jueves que contaremos a veintinueve (29) de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las once (9:00 A.M) horas de la mañana, la cual conocerá la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en Asuntos de Familia, en uno de los Salones de Audiencias de la primera planta del palacio de justicia de Santiago, sito en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Licdo. Ramón García de esta ciudad de Santiago de los Caballeros

LICDO. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA
Abogado de la parte demandante

F-016158/22-23-24/12/25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.1306-bis sobre divorcio, por este medio el señor YENFIS MARINO ROSARIO UREÑA, dominicano, mayor de edad, casado, mecánico, portador de la cedula de identidad y electoral No.032-0035530-7, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial el LIC. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 032-0016745-4 matriculado en el colegio de abogados bajo el número 25972-130-03, con estudio profesional abierto en la Avenida Antonio Guzmán No. 50 segunda planta Apartamento 2- B de la ciudad de Santiago correo: eusebio-martinez67@hotmail.com Tel. Celular No. 809-890-0057, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto. Por medio del presente aviso, le advierte a su legitima esposa la señora KARINA MARTINEZ DE VARGAS, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle en la persona del Magistrado Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, una demanda civil en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día lunes 29 de diciembre del año dos mil veinticinco 2025, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará el día miércoles que contaremos a cuatro (4) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las once (9:00 A.M) horas de la mañana, la cual conocerá la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en Asuntos de Familia, en uno de los Salones de Audiencias de la primera planta del palacio de justicia de Santiago, sito en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Licdo. Ramón García de esta ciudad de Santiago de los Caballeros

LICDO. EUSEBIO ANTONIO MARTINEZ SOSA
Abogado de la parte demandante

F-016158/22-23-24/12/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA, QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL AUTOMOVIL PRIVADO MARCA MAZDA, MODELO 323, CHASIS NO. JM7BJ10M100102575, COLOR VERDE, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.A014180, AÑO 1999, PROPIEDAD DE GUSTAVO ADOLFO ISIDOR CASTILLO CEDULA NO. 031-0470830-4
F-88227/24/12/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA SUZUKI, MODELO LET S-4, AÑO 1994, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K2526574, CHASIS CA45A293963, PROPIEDAD DE ADRIAN JOSE VASQUEZ JIMENEZ. CED: 031-0553887-4
F-016168/24-12-25

AVISO DE MENSURA

Expediente No. 6622025206331 Vista la Autorización, de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte en 19/12/2025. A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR Hacemos publico conocimiento que el día que el día 10 de enero del año 2025, a las 9:00 A.M., el Agrim. Daniel Ramon Castillo Duran, Codia No.31443 ag.danielrcastillo@gmail.com tel.809-708-2270 comenzará a ejecutar los trabajos de campo para REGULARIZACION PARCELARIA dentro del ámbito de las Parcelas No: 2276 del D.C. No. 03 coordenadas geográficas No: 19.134026 -70.630917, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Ubicada en el sector Hato Viejo, del Municipio Jarabacoa, Provincia de La Vega. Está ubicada en la Carretera Federico Basilis, frente al Four Will Jarabacoa, aproximadamente se encuentra el inmueble propiedad del señor MARINO GILBERTO TAVERAS. Cualquier Objeto U Observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentado al Agrimensor actuante.

AGRIM. DANIEL RAMON CASTILLO DURAN
Codia No.31443

(AC-42462-WP-CPL)
C-21744/24/12/25

AVISO DE MENSURA
Expediente No. 6622025205841

YO, CARLOS MANUEL MATA ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula personal de identidad y electoral Nº. 094-0023802-9, Codia 47720 con estudio profesional abierto en la calle 3 No.04 ensanches Román 2, Santiago,tel.809-203-0822, Email:agri.cmata@gmail.com. autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, mediante fecha 19 de Diciembre del 2025, para la realización de los trabajos de DESLINDE parcela No. 332 D. C . No. 11, georreferenciada mediante la coordenada geográfica: 19.453162°, -70.625572°, del Municipio de Santiago de los caballeros y provincia Santiago. Y es propiedad del señor; JOSE RAFAEL BATISTA VARGAS. En cumplimiento del artículo No.75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales referentes a la publicidad de los actos de levantamiento parcelario, así como el Articulo No.12, del Reglamento para la regularización Parcelaria y Deslinde. En mi condición de oficial público de la Jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico por este medio; que el día 09 de enero del 2025 a las 10:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble ante mencionado.

ATENTAMENTE
AGRIM. CARLOS MANUEL MATA ALMONTE
CODIA 47720

F-88240/24/12/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha 08 de Diciembre del 2025, la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil Núm. 1451-2025-SSEN-02015, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: ADMITE el divorcio por MUTUO CONSENTIMIENTO, entre los señores Alcides Adonaith Asenjo Frías y Luz Del Alba Francisco Taveras, según el Acto Auténtico Núm. 59, de fecha 24 de Julio del 2025, del Notario Público José Alfonso Acevedo García, de los del número para el municipio de Santiago. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la 4ta. Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 18 de Diciembre del 2025, en el Libro No.00006 de registro de divorcios, Folio No.0149, Acta No. 00075, Año 2025. En el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, el día 22 de Diciembre del 2025.

LIC. OMAR O. RODRIGUEZ
ABOGADO APODERADO

F-016166/24/12/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-01119, Numero único de caso: 2025-0113632, de fecha tres (3) de julio del año dos mil veinticinco (2025), dictada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, la cual Sentencia en su parte dispositiva dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Vanessa Michelle Torres, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Wilfin Núñez Rodriguez y Vanessa Michelle Torres, de nacionalidad dominicana y norteamericana, titulares de las identidades número 031-0524612-2 y 550171402, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 461/2025, de fecha 30/05/2025, instrumentado por el ministerial Abrahan De la Cruz Ferreiras, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Nelson Rudy Núñez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria interina que figuran en la estampa.. Pronunciado el 19 de diciembre del año 2025, por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Circunscripción, Santiago de los Caballeros, A-2025, Libro No.13, Folio 121-122, de registro de DIVORCIO, Acta No.1261, del año 2025, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. RUBÉN DARIO JIMÉNEZ QUIÑONES
Abogado

F-016167/24/12/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA VEHICULO

Se hace de publico conocimiento, que se ha extraviado la Matricula correspondiente al vehículo; TIPO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA SUZUKI, MODELO SWIFT, AÑO 2013, REGISTRO PLACA No. A786175, CHASIS No. ZC72S211861, MOTOR No.11861, COLOR GRIS, MATRICULA No.13087959, FECHA DE EXPEDICION 24 DE MAYO DEL 2023, , a nombre de EMIL RAYMUNDO FELIZ CAMPUSAN portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1140860-5.
SDF-88231/24/12/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR

Por este medio se avisa la pérdida de la matricula no. 12077035, con relación al VEHICULO TIPO CARGA, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 8100, COLOR BLANCO, CHASIS NUMERO 1HSHCA6R8NH426931, , CON PLACA Y REGISTRO NUMERO L241167 Y AÑO DE FABRICACIÓN 1992, propiedad del señor MARCOS PAULINO LIZARDO, , portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0151425-9.

LICDO. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ REYES
ABOGADO APODERADO.

C-21741/24/12/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6622025206961 por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la parcela No. 1494, del Distrito Catastral No. 05, del Municipio de Jarabacoa y Provincia de La Vega, Coordenadas: Coordenadas: Latitud 19.098182°, Longitud -70.637334°, el día 22 de enero del 2026 a las 09:00 A.M., mediante Autorización de fecha 22 de diciembre del año 2025, donde el agrimensor Rafael Santos Brito, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0157207-7, Codia No. 21375, con estudio profesional ubicado en la Calle Serapio Reynoso No. 12, La Vega, Rep. Dom. teléfono 809-802-9235, email: ingbrito86@gmail.com, Procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria al inmueble propiedad de THELMA ALTAGRACIA RODRIGUEZ DURAN, ubicada en palo blanco, en el municipio de Jarabacoa, provincia la vega, con un área total de 11635 m2. Visado

RAFAEL SANTOS BRITO
Agrimensor Contratista CODIA 21375

(AC-42463-WP-CPL)
C-21744/24/12/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622025160641 se avisa que el día 03 de enero del año 2025 a las 9:00 A.M. agrimensora Ana Luisa López Castillo, Codia No. 42924, con estudio profesional Abierto en la Calle Duverge Esq. Las Carreras No. 26, Edificio San Antonio, Segundo Nivel APT. No. 6, La Vega, dará inicio a los trabajos de Saneamiento de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 70 D.C. No. 12, del Municipio y Provincia de La Vega, con un área de 600.00 Mts2, El inmueble se encuentra ubicado en la Latitud (Posición X)) 19.3187042° Longitud (Posición Y) -70.5422627°, en el sector El Coli, Distrito Municipal Rio Verde Arriba, Municipio Concepción de La Vega y Provincia La Vega, a petición del señor EMMANUEL DE JESUS PIMENTEL REYES y LAURA IRIS SOSA RIVAS, en calidad de reclamante. Dichos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 16/10/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas, para cualquier inquietud comunicarse con la agrimensora contratista.

AGRIM. ANA LUISA LÓPEZ CASTILLO
Agrimensora Contratista CODIA No. 42924

(AC-42467-WP-CPL)
C-21744/24/12/25

publicación de pérdida de mátrícula

Se hace conocimiento al publico la perdida de matricula Propietario: Danilo Andrés Sandoval Bueno Cédula: 037-00231370-0 Marca: Hyundai Modelo: Sonata Y20 Registro No. A856410 Chasis; KMHEC41LBDA565884 Color: Gris Año: 2013 Tipo de vehículo: Automovil privado
F-88235/24/12/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA No.2925017 CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO AXIS-90, PLACA N344466, AÑO 1993, COLOR DORADO, SERIE 57763, CHASIS 3VR157763, PROPIETARIO CRISTINO DE JESUS JIMENEZ ESPINAL, CED. 031-0356999-6.
F-88238/24/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero Certificado No. 40-001-097250-7 fecha 21/10/2024, POR UN VALOR DE DOS MILLON TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 73/100 (RD$ 2,384,843.73) DOMINICANOS, expedido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a favor de la señora. OLGA ALTAGRACIA PEÑA
F-016168/24-12-25

AVISO DE MENSURA PARA SUBDIVISION
Exp. No. 6622025199610

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Subdivisión, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 09/12/2025, a solicitud de FELIPE SOSA. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL: Que el Sabado 31/01/2026, a las 9:00 horas de la mañana, se dará comienzo a los trabajos de Mensuras Catastrales para Subdivisión de la Designación Catastral No. 316715009169 con una extensión superficial de 10,619.34 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, matricula 3000948200. SE CITA Y ADVIERTE: A las personas que tengan interés en la porción a subdividir, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Esta mensura será practicada por el Agrimensor PEDRO JOSE CAPELLAN H., Codia 28355, e-mail: lic.pedrocapellan@hotmail.com, teléfono 809-804-3636. El inmueble se encuentra ubicado en el sector Las Canas, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana. AGRIM. PEDRO JOSE CAPELLAN H.
F-88234/22/12/25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente No. 6612025096077 En cumplimiento de la ley de Reg. Inmobiliario y del Reglamento Gral. de Mensuras Catastrales se hace de Público conocimiento a la Dirección de Mensuras Catastrales y al Público en general que el día Miércoles 07 del mes de Enero del 2026 a las 11:30 A.M., Maximo Alexis Ventura Taveras, Agrimensor-Contratista Codia No. 40611, tel: 809-479-7889/ 829-542-8355, email: agmalexis01@gmail.com realizará los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, En Una porción de Terreno ubicado Dentro del Ámbito de la Parcela No. 5, Del D.C. No. 09, Del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, Este Inmueble Está Ubicado En La Calle Pedro Henríquez Ureña Casi Esquina Carmen Ventura Y José Añil, Provincia Duarte, Con Las Siguientes Coordenadas De Referencia 19.277501772187268,-70.25803561211549, Con una Áreas 184.00 Mts2 y Autorizada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste el día 23/12/2025, y Propiedad de la Señora YUDELCA ALTAGRACIA CORTORREAL TEJADA.

MAXIMO ALEXIS VENTURA TAVERAS
Agrimensor-Contratista Codia No. 40611

(AC-42467-WP-END)
C-21744/24/12/25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER NP300 AÑO 2019, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L401383, CHASIS 3N6CD31B1ZK405614, PROPIEDAD DE CACAO DEL BOSQUE SRL, RNC 1-31-60991-2.
C-21720/22-23-24/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado financiero identificado como: (CDF) No.0082001272, de fecha 16 de octubre del año 2013, por la suma de $135,196.67.00 (cientos treinta y cinco mil cientos noventa y seis pesos con 67/100), expedido por el SCOTIABANK, a favor del señor FRANKLIN DIAZ PAULINO, cédula de identidad y electoral No. 001-1357875-1. El mismo ha sido debidamente notificado a la entidad financiera mediante acto de alguacil No. 755/2025 d/f/11/12/2025, del ministerial Aurelio Antonio De León, alguacil ordinario de la Tercera Sala Laboral de Primera Instancia de Stgo.

LIC. JOSE RAFAEL TORIBIO LOPEZ

F-88095/17-24-31/12/07/01/26

CERTIFICADO DE DEPÓSITO

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO) DE DEPÓSITO NO. 9605194902, EXPEDIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANO EN FECHA TRES (03) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR VALOR DE UN MILLÓN DE PESOS DOMINICANO (RDS 1,000,000.00) FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO FIGUEROA, CEDULA NO. 001-1499388-4.
SDF-88178/22-23-24/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622025200805

Que mediante la Autorización no. 6622025200805, de fecha 10 de diciembre del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, se dará inicio a los trabajos de mensura el día 12 DE ENERO DEL 2026, a las 2:00 horas P.M, en un inmueble ubicado en las coordenadas aproximadas 19.728894 -70.386162 en la calle principal del sector Camino del Sol, dentro de ámbito de la Parcela 34-I del D.C. 5, del Distrito Municipal Cabarete, municipio de Sosua, Provincia Puerto Plata, con 1,100 metros cuadrados, derechos basados en constancia anotada o certificado de título número 10 anotación 10 de noviembre del 2000, propiedad perteneciente a FRANZ JOSEF TEIZER debidamente representado por la señora NIKAURY DEL ROSARIO DEL ROSARIO.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-88236/24/12/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025167417 de fecha (07) De noviembre Del Año 2025, a favor de: RAFAEL AQUILES DIMAREN CASTILLO SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 09 de enero del 2026 a las 09:00A.M. Se dará comienzo al Proceso de SANEAMIENTO (01) Sanear una porción de terreno, dentro del Distrito Catastral No. 01, ubicado En el sector Eduardo brito , calle el morro , del municipio san Felipe de puerto plata provincia puerto plata, con una superficie 267.07m2 , coordenadas 19.794554654-70.6915941525 SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, la Resolución No. 789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Artículo 142 Párrafo V.

Agrim. AMAURY ALBERTO JEREZ HERNANDEZ CODIA No.43512
TEL:829-805-5529
amauryjerezhernandez@gmail.com

F-88233/2412/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025167409 de fecha (07) De noviembre Del Año 2025, a favor de: HIPOLITA SANTOS VARGAS SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 09 de enero del 2026 a las 03:00P.M. Se dará comienzo al Proceso de SANEAMIENTO (01) Sanear una porción de terreno, dentro del Distrito Catastral No.01 en la calle 12 de julio con esquina Villanueva en la ciudad de puerto plata , Provincia puerto plata con superficie de 202.00m2., coordenadas 19.7975142928 ,- 70.690050605 SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, la Resolución No. 789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Artículo 142 Párrafo V.

Agrim. AMAURY ALBERTO JEREZ HERNANDEZ CODIA No.43512
TEL:829-805-5529
amauryjerezhernandez@gmail.com

F-88233/2412/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025167999 de fecha (16) Octubre del año 2025 a favor de OTTO MANUEL GOMEZ SANCHEZ Y PREBISTERIA ORTIZ ALMONTE DE GOMEZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 12 de enero del 2026 a las 09:00 A.M. Se dará comienzo al Proceso de DESLINDE (01) Porción de terreno dentro de la 48-A DEL D.C. No. 09, municipio san Felipe de puerto plata, provincia puerto plata. Coordenadas Geográficas: 19.780798, -70.68408. Ubicación: Recorriendo la Av. Manolo Tavares Justo doblamos a la derecha calle No. 4 los reyes luego de pasar Auto Vidrio el Rubio a unos 370 mts se encuentra la porción. Con superficie de (15,160.00 m²). SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolucion_789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Artículos 45.

Agrim. AMAURY ALBERTO JEREZ HERNANDEZ
CODIA No.43512 TEL:829-805-5529
amauryjerezhernandez@gmail.com

F-88233/2412/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO CG200, AÑO 2014, PLACA NO. K0569911, COLOR ROJO, CHASIS LLCLPLB00EE100061, PROPIEDAD JOSE RAFAEL GERMAN, CEDULA NO. 001-0806998-0
C-21695/22-23-24/12/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO A PLAZO FIJO NO. 23178, POR VALOR DE VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$25,000.00), A NOMBRE DE: SERGIO AUGUSTO PEREZ GUZMAN, EMITIDO EN FECHA VEINTIDOS (22) DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, RENOVACION DE FECHA VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DEL 2024, EXPEDIDO EN LA COOPERATIVA MEDICA DE SANTIAGO (COOPMEDICA) SUCURSAL DE GURABO.
F-87791/03-10-17-24/12/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente no. 6622025206951

Yo, agrimensor WALLIS V. REYES ESTRADA dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0107408-4, colegiatura no. 28771, Tel. 809-261-9327, celular no. 829-646-5245, e-mail: ing.wallisreyes@gmail.com, con su estudio profesional ubicado en la calle Juan Bosch, No. 136, 3er Nivel, en la ciudad del municipio de San Felipe de Puerto Plata, En cumplimiento con los artículos del 5 al 9 de la dispersión técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante la Autorización no. 6622025206951, de fecha 22 de diciembre del 2025, para el proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, se dará inicio a los trabajos de mensura el día 12 DE ENERO DEL 2026, a las 8:00 horas A.M, en un inmueble ubicado en las coordenada aproximadas 19.775966 -70.687283 en la calle José A. Puig esquina calle El Rosal, sin número, del sector Torre Alta, dentro de ámbito de la Parcela 173 del D.C. 09, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, con 597.26 metros cuadrados, derechos basados en el constancia anotada en el certificado de título número 144, propiedad perteneciente a JOSE DEL CARMEN CAMACHO CID.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-88236/24/12/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Conforme al artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomisos en la República Dominicana se publica: Que ha sido fijada para el MIÉRCOLES que contaremos a VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las 9:00 A.M., por ante la TERCERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, sita en una de las dependencias del último piso del Palacio de Justicia "Lic. Federico C. Álvarez", ubicado en la manzana formada por las calles E. Guerrero y Ramón García y por las avenidas 27 de Febrero y Mirador del Yaque, del Ensanche Román, de esta ciudad y municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana; la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA correspondiente al inmueble identificado como: UNIDAD FUNCIONAL E-5, IDENTIFICADA COMO 312532401264:E-5, MATRICULA NO. 0200111432, DEL CONDOMINIO TORRES PONCE, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SOBRE LAS ÁREAS COMUNES Y LA PARCELA DEL 2.41% Y 15 VOTOS EN LA ASAMBLEA DE CONDÓMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-M1-026, UBICADO EN EL NIVEL M1, DEL BLOQUE 00, DESTGINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 14.09 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-00-M1-027, UBICADO EN EL NIVEL M1, DEL BLOQUE 00, DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 15.48 METROS CUADRADOS; UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO SP-03-05-001, UBICADO EN EL NIVEL 05, DEL BLOQUE 03, DESTINADO A APARTAMENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 197.85 METROS CUADRADOS; UN SECTOR COMÚN DE USO EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO SE-03-05-001, UBICADO EN EL NIVEL 05, DEL BLOQUE 03, DESTINADO A MESETA A/A, CON UNA SUPERFICIE DE 0.52 METROS CUADRADOS; UN SECTOR COMÚN DE USO EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO SE-03-05-004, UBICADO EN EL NIVEL 05, DEL BLOQUE 03, DESTINADO A MESETA A/A, CON UNA SUPERFICIE DE 0.36 METROS CUADRADOS; propiedad de MABEL DOLORES LUCIANO SÁNCHEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 033-0030778-6, domiciliada y residente en el Apartamento E-5 del Condominio Residencial Torres Ponce, sito en la calle Ponce, sector La Esmeralda de este municipio y ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana. El persiguiente es ADOLFO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0232601-8, casado con la señora LAURA ALEXANDRA BETANCES DÍAZ DE GUZMÁN, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0142315-4, domiciliado y residente en la calle 1ª, casa No. 8, Urbanización Alejo, sector Gurabo Al Medio de este municipio y ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. NÉSTOR RAFAEL REINOSO T., M.A. y JESSICA M. GÓMEZ, dominicanos, mayores de edad, con sus correspondientes matrículas del Colegio de Abogados números 42328-538-10 y 96148-485-24, respectivamente, con estudio profesional común abierto en la Oficina de Abogados – Consultores – Notarios, "LIC. RAFAEL MARINO REINOSO & ASOCIADOS", sita en la calle María Trinidad Sánchez, No. 8 del sector Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfonos 809.582.9262, y 809.867.7114. El mandamiento de pago convertido en pleno derecho en embargo inmobiliario sobre el antes referido inmueble es de fecha diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), según ACTO NO. 930-25, de instrumentado por el ministerial Michael Ronald Lantigua Almonte, Alguacil de Estrados de la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones de la Jurisdicción Laboral de Santiago; debidamente registrado, el cual fue debidamente inscrito en fecha ocho (8) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) en el Registro de Títulos de Santiago. El precio de la primera puja fijado por el persiguiente, es de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$19,500,000.00), más los intereses por vencer al día de la subasta, costas, gastos y honorarios del procedimiento. GARANTÍA: Un DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de la primera puja en cheque certificado de una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, girado a favor del persiguiente, deberá ser depositado en la Secretaría de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaría del tribunal antes indicado en fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025); a excepción del persiguiente, quien podrá licitar por órgano del mismo abogado en el procedimiento de ejecución sin poder especial alguno para este último. En la ciudad y municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. NÉSTOR RAFAEL REINOSO T., M.A.
Por sí y por la Licda. JESSICA M. GÓMEZ M.
Abogados del persiguiente

F-88232/24/12/25

AVISO DE MENSURA PARA SUBDIVISION
Exp. No. 6622025199599

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Subdivisión, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 09/12/2025, a solicitud de LUZ MARIA RODRIGUEZ ESPINAL. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL: Que el Sabado 17/01/2026, a las 2:00 horas de la tarde, se dará comienzo a los trabajos de Mensuras Catastrales para Subdivisión de la Parcela No. 358 del DC No. 02 del Municipio de Gaspar Hernandez, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 1,466.00 metros cuadrados, matricula 3001451088, amparada en el Certificado de Titulo Libro 0503, Folio 076. SE CITA Y ADVIERTE: A las personas que tengan interés en la porción a subdividir, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Esta mensura será practicada por el Agrimensor PEDRO JOSE CAPELLAN H., Codia 28355, e-mail: lic.pedrocapellan@hotmail.com, teléfono 809-804-3636. Las coordenadas de referencia de ubicación: Coordenadas Geográficas = Latitud = 19.655413, Longitud = -70.36792 o Coordenadas UTM = X = 356589, Y=2173926.- El inmueble se encuentra ubicado, en el trayecto de la calle entrada Los Pichardo, tramo Veragua – Lo Guao, a aproximadamente 115.00 metros lineales hacia el Norte de la entrada a la empresa Agro-Industrial Calcaño ubicada en el Distrito Municipal de Veragua, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat.. AGRIM. PEDRO JOSE CAPELLAN H.
F-88234/22/12/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Exp. No. 6622025198258

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Deslinde, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 06/12/2025, a solicitud de TEODORO KINSLEY GONZALEZ. El Agrimensor PEDRO JOSE CAPELLAN H., dominicano, mayor de edad, casado, agrimensor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 061-0011690-1, Codia 28355, con teléfono (809)-804-3636, correo electrónico: lic.pedrocapellan@hotmail.com, con estudio profesional abierto en el apartamento 3 A, tercer nivel, del edificio No. 88 de la carretera Duarte del Distrito Municipal de Veragua, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en calidad de agrimensor – contratista, por este medio LE CITA, para que comparezca (n) y este (n) presente, el día Viernes 23/01/2026, a las 9:00 horas de la mañana, donde se dará comienzo a los trabajos de Mensuras Catastrales para Deslinde de una porción de terreno de 400.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 1-REFORM-C-REF-42, Distrito Catastral No. 02, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, propiedad de TEODORO KINSLEY GONZALEZ. SE CITA Y ADVIERTE: A todas las personas que tengan interés en la porción a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. El inmueble se encuentra ubicado, en el sector de Candor, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, esta a una distancia de 157.06 metros lineales de la Dirección Distrital de Gaspar Hernandez, y tiene como referencia de localización: Coordenadas Geográficas = Latitud = 19.630165, Longitud = -70.283878 o Coordenadas UTM = X = 356380, Y = 2171063. El inmueble objeto del deslinde está amparado en Constancia Anotada, Libro 0159, Folio 174. AGRIM. PEDRO JOSE CAPELLAN HERNANDEZ
F-88234/22/12/25

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Exp. No. 6622025198355

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Deslinde, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 07/12/2025, a solicitud de ANGEL FRADEN POLANCO. El Agrimensor PEDRO JOSE CAPELLAN H., dominicano, mayor de edad, casado, agrimensor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 061-0011690-1, Codia 28355, con teléfono (809)-804-3636, correo electrónico: lic.pedrocapellan@hotmail.com, con estudio profesional abierto en el apartamento 3 A, tercer nivel, del edificio No. 88 de la carretera Duarte del Distrito Municipal de Veragua, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en calidad de agrimensor – contratista, por este medio LE CITA, para que comparezca (n) y este (n) presente, el día Sabado 17/01/2026, a las 9:00 horas de la mañana, donde se dará comienzo a los trabajos de Mensuras Catastrales para Deslinde de una porción de terreno de 943.29 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 67, Distrito Catastral No. 02, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, propiedad de ANGEL FRADEN POLANCO. SE CITA Y ADVIERTE: A todas las personas que tengan interés en la porción a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. El inmueble se encuentra ubicado, en el trayecto de la calle entrada Los Pichardo, tramo Veragua – Lo Guao, a aproximadamente 120.00 metros lineales hacia el Norte de la entrada a la empresa Agro-Industrial Calcaño ubicada en el Distrito Municipal de Veragua, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat. El inmueble tiene por referencia de ubicación: Coordenadas Geográficas = Latitud = 19.655482, Longitud = -70.368388 o Coordenadas UTM = X = 356540, Y = 2173934. El inmueble objeto del deslinde está amparado en Constancia Anotada, Libro 21, Folio 213. AGRIM. PEDRO JOSE CAPELLAN HERNANDEZ
F-88234/22/12/25

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Solicitantes: MERIS DEL CARMEN CORREA DE LANTIGUA, LUIS MANUEL LANTIGUA BURGOS Y ELIGIO ARTURO CORREA CORREA.
De la: Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.
Expediente: 2025-0081141.
Motivo: ACTUALIZACION DE MENSURA Y SUBDIVISION.
Inmueble(s)

Provincia: Santiago, Municipio: Licey Al Medio, Designación Posicional: 312497202979. Este Inmueble se encuentra ubicado en la calle Rafael Burgos, Km. 0.087, a 87.00 Mts al Este de la Calle Principal El Bolsillo y a 1.2 km. al Oeste del Aeropuerto Internacional del Cibao.
A todos a quien pueda interesar. En virtud del artículo No. 16 de la Resolución No.790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde, Se citan a las personas mencionadas y a todas aquellas que puedan tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten ante el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 11 de Febrero del año 2026, a las 9:00 a.m, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Se le instruye a los Deslindantes depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos (7) días de anterioridad a la fecha dela audiencia. Dicha documentación incluye: Aviso en el periódico, realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica) y a toda persona que entienda con interés en el proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 23 de Mayo del 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado por la Magistrada Fidelina Gertrudis Batista Grullon, Jueza de la Primera Sala - TJO de la Provincia Santiago, y por la Licda Génesis M. Jorge Hiraldo, Secretaria Interina.
F-88226/24/12/25

Jaime Liriano campeón Torneo de Golf cumpleaños de Paolo Modolo

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Jaime Liriano conquistó el XV Torneo de Golf con motivo del cumpleaños de Paolo Modolo, celebrado en el Campo de Golf de Jarabacoa, con la presencia de destacados golfistas del país.

Liriano se alzó con el puesto principal del evento golfistico disputado en la modalidad Stroke Play.

El segundo lugar correspondió a Marco Modolo, hijo del homenajeado Paolo y quien superó al padre en su desempeño por el campo de golf ubicado en las montañas de Jarabacoa. El podio se completó con el desempeño del golfista Juan Cabral, quien se ubicó en la tercera posición.

También se premió el cuarto lugar, ocupado por Jorge Ayala, mientras que José Armando Bermúdez se quedó con la estatuilla del quinto puesto.

Más de 30 golfistas amigos de Paolo hicieron alto de presencia en el evento, que se jugó sobre el verdor del bien cuidado campo de Jarabacoa.

Luego que los jugadores realizaron su recorrido por el campo, hubo un almuerzo cortesía del cumpleañero Paolo Modolo en el Hoyo 5.

El torneo tiene 15 años consecutivos celebrándose, con motivo del natalicio de Paolo, quien celebró en grande la presencia del ingeniero Manuel Estrella, quien viajó en su helicóptero.

Entre los golfistas que asistieron estuvieron Leo Sánchez y José Miguel Minier, considerada la mejor pareja de jugadores zurdo y derecho.

Mientras que el destacado anfitrión Andrés Dilonex, tuvo que viajar a Estados Unidos el lunes y no pudo participar, pero dejó el campo de Jarabacoa en excelentes condiciones.

Están confirmados, Amauri Polanco, Carlos Flaker, Autorigo, Carlos Manuel Alvarez, Martín Martínez Montalvo, Federico Grullón, Franklin Romero, Freddy Genao, Haime Thomás Frías y Jaime Liriano.

Además de José Armando Bermúdez, quien ganó el quinto lugar, participó su hijo de nombre homónimo, así como, José Clase, José Julio Bojos, Juan Cabral, Juan Carlos Ortiz, Lorenzo Guzmán, Luis Rafael Campos, Martín Rivas, Nery Collado, Ricardo Mejía y Silvano Morrobel.

El evento golfista cuenta en su totalidad con el respaldo del famoso Restaurant italiano il Pasticcio.



Los 5 primeros lugares reciben sus premios que entrega Paolo Modolo.



Paolo con el ingeniero Manuel Estrella y José Miguel Minier



Leo Sánchez y los participantes José Armando Bermúdez, Marco Modolo y Pedro Manuel Estrella.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Ulises Rodríguez develiza el letrero de la calle Américo Espinal Hued.

Además de la cena de Nochebuena, el 24 de diciembre se permite pedir regalos al niño Jesús.

*

Precisamente, tengo una petición al alcalde Ulises Rodríguez, porque quiero un regalo, no solo para mí, sino para todos los deportistas.

*

No es un regalo caro, incluso, tengo amigos que están dispuestos a cubrir los gastos, si no está en el presupuesto de la alcaldía.

*

Esta petición está inspirada en una bonita actividad que encabezó Ulises Rodríguez la semana pasada.

*

Se le colocó el nombre de una de las calles de los Jardines Metropolitanos, de un gran munícipe y muy merecido, don Américo Espinal Hued.

*

Mi pedido es, que se identifiquen con los nombres, que los tienen, las calles que circunda el estadio Cibao.

*

Por una sugerencia del recordado Papo Cruz, la calle que pasa frente al estadio Cibao fue bautizada, por la Sala Capitular, con el nombre de Freddy Toribio.

*

La calle que pasa por detrás del estadio Cibao, éntrela Enriquillo y la Imbert, es la Héctor "Bullo" Steffani.

*

Y la calle que va desde la Arena del Cibao hasta la Ciudad Deportiva, es la Fidencio Garris.

*

Pero, pocas personas lo saben que esas calles tienen esos nombres, porque no hay ni un letrerito que las identifiquen.

*

Solo se necesitan dos letreros de cada uno, para poner dos Freddy y bullo, desde la avenida Enriquillo hasta la Imbert y la de Fidencio, de la Arena hasta la Ciudad Deportiva.

*

Vamos Ulises, como el héroe de Troya a vestirse de gloria y vamos a identificar esas 3 calles, en honor de 3 glorias del deporte.

*

SQUEEZE PLAY: Odiseo era el nombre griego y Ulises es su nombre en latín, ambos refiriéndose al mismo personaje central de la Ilíada y protagonista de la Odisea. Ulises, rey de Itaca fue clave en la Guerra de Troya creando el famoso caballo…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Las Aguilas tienen a Pipe y los Gigantes a Piper…A veces las teorías fallan…José Leger le dejó a Christian Guzmán a la derecha y el zurdo Raymin Guaduán le hizo out… Leger trajo el derecho Jimmy Cordero para el zurdo Domingo Leyba y lo ponchó…Por cierto, en el partido que hicieron el reconocimiento a Pappy Pérez, crucé con Carlos Manuel Estrella a saludar a Leger y la verdad es que es la decencia hecha hombre…"Qué gusto verlos", fue la expresión con que nos recibió el excapataz de las Águilas… Le deseamos que clasificara, después de las Águilas y así fue…Chino Suazo y Rafito vienen el sábado para el Round Robin…Ojalá el Chino no traiga lluvia de lluvias como la otra vez…Jesús Mata ganó y perdió…Ganó porque las Águilas clasificaron y perdió porque los Tigres fueron eliminados…Jesús es de las Águilas y los Tigres, de los Yankees y Boston…Radhamés Bonilla y la Funda Suriel espantaron la mula… Me dice Ramón Jiménez que los vio corriendo y llorando por Montecristi… Cuando Leo Sánchez y José Miguel Minier preguntaron a Paolo Modolo sobre el score bruto de los ganadores de su torneo de cumpleaños, en un español que se entendía muy poco dijo: "Es un secreto"…Me dice Rafael Octavio Castillo que es la primera vez, que en un torneo el score bruto es secreto…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Michael Schumacher obtuvo 13 victorias en un campeonato ¡Récord!...**Por hoy, out 27.**

JUEGOS DE HOY BEISBOL INVERNAL

DIA LIBRE

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	PCT	DIF
ÁGUILAS CIBAEÑAS	48	32	16	.667	0.00
TOROS DEL ESTE	48	26	22	.542	6.00
GIGANTES DEL CIBAO	49	23	26	.469	9.50
LEONES DEL ESCOGIDO	50	23	27	.460	10.00
ESTRELLAS ORIENTALES	50	22	28	.440	11.00
TIGRES DEL LICEY	49	21	28	.429	11.50

NO INCLUYE JUEGOS DE AYER.



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Inspirado…

Contra muchos pronósticos los Gigantes del Cibao lograron eliminar a los gloriosos Tigres del Licey(previo a ese encuentro del lunes, los azules dominaron la serie particular 6-2).

Se trató de un partido dramático,lleno de suspenso, en donde el relevo y el pitcheo del conjunto con sede en San Francisco de Macorís, en sentido general, jugó un papel vital para poder frenar a un Licey que siempre es y fue peligroso, sobre todo en los innings finales, por la enorme capacidad de recursos que tiene para ganar un partido.

Cuando muchos en un momento dado pudieron considerar que los Gigantes no lograrían clasificar, por los tantos momentos difíciles que atravesaron durante el período regular –tuvieron rachas negativas de cinco y seis juegos consecutivos perdidos-, finalmente lo lograron.

El conjunto cibaeño podría decirse que jugó su mejor béisbol en esta última fase de la etapa regular y ganó los partidos que tenía que ganar para poder pasar a los playoffs.

En un tramo decisivo, primero se impusieron a los Toros del Este en su propia casa en el Francisco Micheli de La Romana, posteriormente hicieron lo propio con los Leones del Escogido en el Quisqueya-Juan Marichal y concluyeron imponiéndose a los Tigres, en el juego que le permitió alcanzar su primer objetivo:Clasificar.

Se trata de un equipo que luce inspirado, con profundidad, un muy buen bullpen, ofensiva oportuna y gran capacidad de reacción en los momentos claves, capaz de ganarle a cualquiera. Si logra mantener el mismo ritmo con que ha terminado la serie regular durante el Round Robin o Todos Contra Todos, entonces habrá que tomarlo bien en cuenta en lo adelante. Hay que contar con los Gigantes, es un rival de sumo cuidado.



José Leger dirigió con acierto a los Gigantes del Cibao en el ramo regular.

El retiro de Terence Crawdord…

Terece Crawford, considerado el mejor boxeador libra por libra actualmente, acaba de retirarse del boxeo y de paso renunció al campeonato mundial unificado de los pesos supermedianos -168 libras-.



Terence Crawford.

Su retiro sorprendió a propios y extraños, ya que pese a sus 38 años de edad, Crawford todavía está en un buen momento de su carrera y precisamente en una etapa en la cual podía ganar el mayor dinero de su exitosa carrera.

De hecho, es muy posible que en su próxima pelea devengara la suma de 100 o más millones de dólares por su siguiente defensa.

Sin embargo, cuando prácticamente nadie lo esperaba, decidió hacer mutis. Con cinco títulos mundiales conquistados en pesos diferentes –ligero, welter junior, welter, mediano junior y supermedio-, y un récord de invicto de 42-0, con 31 nocauts, Crawford, que ostentaba los tronos de la Asociación, Federación y Organización Mundial de Boxeo –el Consejo Mundial lo desconoció por razones conocidas)argumentó para su retiro que ya no tiene más nada que probar y que lo ha logrado todo.

Es un argumento válido. Empero, también desperdicia una gran oportunidad de ganar las mayores bolsas de su trayectoria pugilística y, consecuentemente, asegurar aún más su futuro y el de los suyos.

No obstante, de ser cierta y definitiva su decisión, hay que respetarla y aceptarla.Sólo resta, pues, desearle lo mejor a quien ha sido uno de los más grandes pugilistas de la historia, quien supo dar lustre y prestigio al boxeo y deja una impronta imborrable en este rudo y apasionante deporte. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:Por cierto, para seguir con Crawford, es oportuno recordar que éste debutó como profesional el 14 de marzo del 2008, ocasión en que noqueó en el mismo primer asalto a Brian Cummings y que permaneció por 17 años en el boxeo. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Festival Deportivo Seaboard reúne a figuras élite del atletismo y se consolida como referente nacional en Bayaguana

LA REDACCIÓN
BAYAGUANA

El pasado sábado 20 de diciembre, el Estadio Olímpico Luguelín Santos fue el escenario del Primer Festival Deportivo Seaboard, una jornada histórica para Bayaguana que colocó al atletismo y al deporte nacional en el centro de la actividad deportiva del país.

Con la participación de más de 300 atletas, el evento reunió diversas pruebas de atletismo, desarrolladas bajo altos estándares organizativos, consolidándose desde su primera edición como una de las actividades deportivas de mayor impacto celebradas en Bayaguana en los últimos años.

Entre las figuras presentes se destacó el doble campeón olímpico Félix Sánchez, así como Alexander Ogando, campeón mundial y subcampeón olímpico, y Lidio Féliz, campeón mundial y subcampeón olímpico de atletismo, cuya presencia elevó el nivel competitivo y el valor simbólico del festival. De igual forma, estuvo presente la atleta olímpica de voleibol Camil Domínguez, y el medallista olímpico Luisito Pie, sumando respaldo desde otras disciplinas del deporte nacional.

El evento fue dedicado a la entrenadora Rosa Tiburcio (Kika), considerada la madre del atletismo de Bayaguana, en reconocimiento a su invaluable trayectoria y aportes al desarrollo de generaciones de atletas. Asimismo, fueron reconocidos Fernando Geraldino, gerente de Responsabilidad Social de Seaboard, por su respaldo constante al deporte, e Isa Ogando, presidente de la Unión Deportiva de Bayaguana, por su compromiso con el movimiento deportivo local.



Aspecto de una de las competencias celebradas, en las que se observa al campeón mundial y subcampeón olímpico, Alexander Ogando, entre otros.

Se destacó además la participación de atletas de la selección nacional y figuras de alto rendimiento, entre ellos Liranyi Alonso, Yancarlos Martínez y Yohandris Andújar, junto a otros destacados atletas que aportaron un elevado nivel técnico a la competencia.

Este primer Festival Deportivo Seaboard sirvió como evento de chequeo y evaluación para los atletas, con miras al período vacacional y como parte de la preparación de cara a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Al cierre de la jornada, los atletas manifestaron sentirse satisfechos y felices de haber participado, resaltando el nivel de organización y la calidad del evento.

Durante la actividad estuvo presente Alexis Peguero, presidente de la Federación Dominicana de Atletismo, quien destacó que el festival contó con un nivel de organización internacional, felicitando a la dirección del evento y a la empresa Seaboard por hacerlo posible.

Bajo la dirección de los medallistas olímpicos Luguelín Santos y Luisito Pie, quienes formaron parte activa del equipo organizador, el Festival Deportivo Seaboard reafirmó una visión integral, combinando experiencia deportiva, gestión profesional y compromiso social.

Por su parte, Fernando Geraldino, gerente de Responsabilidad Social de Seaboard, expresó su satisfacción por los resultados del evento, destacó el alto nivel organizativo alcanzado e informó que Seaboard continuará apoyando este tipo de iniciativas, anunciando además que el Festival Deportivo Seaboard se institucionalizará, en beneficio del desarrollo del atletismo y del deporte nacional.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes



Osvaldo Bidó

Aguilas y Toros cierran serie regular con apretado partido

TUTO TAVÁREZ

SANTIAGO

Las Águilas Cibaeñas y los Toros del Este cerraron la serie regular con un apretado partido que concluyó a favor de los visitantes 6-3, ante un público que desafió una constante llovizna, en juego celebrado la tarde-noche del martes en el estadio Cibao, en el último encuentro de la etapa regular del torneo de béisbol otoño-invernal 2025-2026, dedicado al inmortal de Cooperstown Juan Marichal.

Con el resultado, las Águilas terminaron con marca de 32-17 en 49 juegos y los Toros 27-22. En casa, los santiagueros finalizaron 17-8 y en la ruta 15-9.

El triunfo fue para Ángel Felipe (1-0), la derrota para Osvaldo Bidó (0-1) y el salvamento para José Adames (1).

Los locales comenzaron con el cotizado Osvaldo Bidó en el montículo, quien laboró 3.0 entradas, enfrentó a 16 bateadores, permitió 6 hits, 3 carreras limpias, otorgó una base por bolas y ponchó a un rival.

El primer relevista aguilucho fue Dinelson Lamet (4), seguido por Luis Felipe Castillo, quien debutó en el quinto episodio. Luego lanzaron Jeurys Familia (7), Roddery Rodríguez (8), Jonathan Hernández (8), Deury Carrasco (9) y Jean Carlos Henríquez (9).

Por los visitantes inició en el box Michael Mariot, con labor de 3.0 capítulos, aceptando 3 hits, 2 carreras (una limpia), sin otorgar transferencias; lanzó un wild pitch y ponchó a 4 rivales.

Ángel Felipe (4) fue el primer relevista taurino, seguido por Richelson Peña (5), Jarlin García (7), Yerlin Rodríguez (8), Michael Ynoa (8) y José Adames (9).

La ofensiva aguilucha fue encabezada por Elih Marrero, con triple y doble; Steward Berroa y Fernando Peguero, un doblete cada uno; y Aneury Tavárez, con un imparable.

Por los Toros, el mejor bateador fue Juan Brito, con doblete y sencillo; Juan Castillo, dos sencillos; Gilberto Celestino y Rudy Martin, uno de dos; mientras que Francisco Urbáez, Carlos Castro y Wendell Rijo conectaron un imparable cada uno.

En la primera entrada, los Toros anotaron una carrera con doble de Gilberto Celestino, quien avanzó a tercera con sacrificio de Rudy Martin y anotó con elevado de sacrificio de Bryan De La Cruz, su carrera impulsada número 40 de la temporada.

Las Águilas ripostaron con una en el cierre del episodio, gracias a doblete de Steward Berroa, quien avanzó a tercera por lanzamiento salvaje y anotó por error del intermedista.

Los romanenses volvieron a la carga en el segundo episodio con dos carreras más, anotadas por Francisco Urbáez y Manuel Peña.

Las Águilas volvieron a anotar en el segundo inning con sencillo de Aneury Tavárez y triple de Elih Marrero.

La cuarta carrera de la visita llegó en el quinto, combinando imparables de Rudy Martin y Jeimer Candelario.

Los aguiluchos se acercaron en el quinto con otra vuelta, producto de doble de Fernando Peguero, quien avanzó a tercera con elevado al bosque de Julio Rodríguez y anotó con elevado de sacrificio de Wilmer Difó.

En el noveno episodio, los Toros fabricaron dos carreras más, anotadas por Carlos Castro y Wendell Rijo.

Gigantes Vencen Tigres

SANTO DOMINGO (Gigantes.do).– Un doblete de Hanser Alberto en la décima entrada, remolcó la carrera que dio a los Gigantes del Cibao una victoria 3-2 sobre los Tigres del Licey, en el cierre de la Serie Regular

Con el triunfo, frente al Licey este martes y el cuarto de manera consecutiva, los Gigantes finalizaron en la tercera posición con marca de 24-26, asegurando su clasificación al Round Robin por encima de los Leones del Escogido.

La carrera decisiva llegó con dos outs en la parte alta del décimo episodio, cuando Alberto conectó una fuerte línea al jardín izquierdo frente a Samuel Muñoz, permitiendo que Jorge Bonifacio anotara desde la intermedia.

Para Alberto fue su hit número 298 en la LIDOM, colocándose como el tercero con más imparables en la historia de la franquicia, detrás de Alexis Casilla (348) y Moisés Sierra (303).

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661